



Acta de Consejo de Facultad del día 02 de enero de 2019.

A los 02 días del mes de enero de 2019, siendo las 11:00a.m, reunidos en la sala de sesiones de la Facultad de Enfermería ubicada en la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco, sito en la av. Universitaria N° 600-601 de la localidad de Cayhuayna en Pillcomarca, Huánuco, con la participación de los docentes, miembros del Consejo de Facultad; se realizó el Consejo de Facultad Extraordinario, el 02 de enero de 2019, con la dirección de la Dra. María Villavicencio Guardia, en su condición de Decana.

La Decana, pide al pleno de Consejo de Facultad que por la condición de encontrarse de vacaciones la Dra. Marina Llanos Melgarejo, secretaria titular del Consejo de Facultad, encarga la función de secretaria a la Dra. María Luz Ortiz de Aguí, en tanto el Consejo da su aprobación. Dado esta situación la Dra. María Luz Ortiz de Aguí, pasa la lista de asistentes para comprobar el quorum, siendo así, constata la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Nancy Veramendi Villavicencios, Mg. Luzvelia Álvarez Ortega, Dra. Silvia Martel y Chang, Mg. Judith Galarza Silva, Dr. Holger Aranciaga Campos, Mg. Ennis Jaramillo Falcón, Estudiante Karito Herrera Salvatierra y Estudiante Saint Nolberto Cadillo. Comunica el quorum reglamentario.

La Decana, Dra. María Villavicencio Guardia, brinda un saludo a los miembros del Consejo de Facultad, agradece la asistencia a la convocatoria y pide que la secretaria encargada lea la agenda: quien da lectura al contenido de la citación del 31 de diciembre de 2019, cuyo asunto es la revisión de expedientes para el otorgamiento de: Grado de Bachiller, Títulos Profesionales de Licenciados en Enfermería y Título de Segunda Especialidad de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Enfermería. Esto por la necesidad de la realización del SERÚM en el caso de los licenciados.

Se da lectura al documento que contiene la solicitud de aprobación del grado de bachiller para:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° de FOLIOS
1	Lady Lally VILLANEDA SANTA CRUZ	20 folios

La solicitud de aprobación del Título profesional de Licenciada en Enfermería para:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° de FOLIOS
1	Bach. Lesly Nataly AGÜERO AYALA	25 folios
2	Bach. Ricardo Remigio PAPAS MEZA	25 folios
3	Bach. Katherine Hibetulla RIVERA SOLIS	25 folios
4	Bach. Zumiko Patricia ENCALADA MARTÍNEZ	25 folios
5	Bach. Danitza VENTURA LAURENCIO	25 folios
6	Bach. Mayume Cecilia ALBINO HUANACHIN	25 folios
7	Bach. Yohana Prins MATOS SANTIAGO	25 folios
8	Bach. Pilar ALBONROZ CERVANTES	25 folios
9	Bach. Shirley Zarela GOÑI RODRIGUEZ	25 folios
10	Bach. Kelly Paola MEZA VILLANUEVA	25 folios
11	Bach. Lisabel Mavel VIVIANO PONCIANO	25 folios

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a prominent signature that appears to be 'Karito' and others.



12	Bach. Clida Zoraida BASILIO ESPINOZA	25 folios
13	Bach. Esperanza HUAYTAN GOÑE	25 folios
14	Bach. Sheila Beatriz JESUS CUBILLUS	25 folios
15	Bach. Sholy LUNA INOCENTE	25 folios
16	Bach. Nérida MATO ROJAS	25 folios
17	Bach. Faviola PAUCAR RAMOS	25 folios
18	Bach. Patricia Yaqui QUISPE TUCTO	25 folios
19	Bach. Floricel Belinda ALBORNOZ LEANDRO	25 folios
20	Bach. Andreit Karem RAMOS ALVARADO	25 folios
21	Bach. Nerina Leini LEON ROJAS	25 folios
22	Bach. Yasmin Yeraldine CAMONES BALDEON	25 folios
23	Bach. Walter LAURENTE ROJAS	25 folios
24	Bach. Enoc BALDEON AGUIRRE	25 folios

Y, el documento para el otorgamiento de Título de Segunda Especialidad Profesional de enfermería, de los siguientes Licenciados en Enfermería:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº de FOLIOS
1	Dana Nadezhda, BUSTAMANTE FLORES	22 folios
2	Cintha Johanna, PEREZ FLORES	23 folios
3	Rocio Del Pilar, ALIAGA LOPEZ	23 folios
4	Rosalía Peggi, FANO ALMERCO	20 folios
5	Claudia Alexandra, DURAND SUXE	23 folios
6	Betty, FERNANDEZ Y PALACIOS	22 folios
7	Karina, GAMARRA VILLASANTE	22 folios
8	Maribel Karénina, PACHECO CABRERA	23 folios
9	Juana Katerine, SANCHEZ SANCHEZ	23 folios
10	Rafael Jorge, LAZO MANTARI	23 folios
11	Wilmer Rogelio, ORBEZO NAVARRO	23 folios
12	Pamela Jakelin, MORALES HUANCA	23 folios
13	Yonel Aldo, LAGUNA MORRENO	22 folios
14	Clara Esperanza, ACEVEDO CLEMENTE	23 folios
15	Lourdes Del Pilar, NUÑEZ ARCE	23 folios
16	Miguel Angel, CHAVEZ AMARO	23 folios
17	Ada Luz, CELIS ANDRÉS	23 folios
18	María Elena, MEDINA PADILLA	23 folios
19	Yolanda, MARTINEZ FALCÓN	23 folios
20	Silvana Paola, ANAYA PALOMINO	23 folios
21	Sonia Paulina, PALOMINO QUIJADA	26 folios
22	Rosa Dolores, SOZA PICON	23 folios
23	Lidia Susana, SANTOS BATALLA	23 folios
24	Karina Nathaly, FUENTES CUSIPUMA	23 folios
25	Angélica Zoila, MOSQUERA JAVIER	23 folios
26	Maria Lila, MAMANI UTURUNCO	23 folios
27	Dora, CHAVEZ VARA	23 folios

[Handwritten signatures]

Los consejeros revisan los expedientes y dan conformidad.

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials]



ACUERDO

Se aprueba, un Grado de Bachiller, 24 Títulos de Licenciados en Enfermería y 27 de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería.

Terminado la sesión, la Decana da por finalizado el acto a las 12: 00p.m y en señal de conformidad, firman los consejeros a continuación.



Dra. Maria Villavicencio Guardia
Decana



Dra. Nancy Veramendi Villavicencios



Mg. Luzvelia Álvarez Ortega

Dra. María Luz Ortiz de Aguí,



Dra. Silvia Martel y Chang



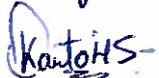
Mg. Judith Galarza Silva,



Dr. Holger Aranciaga Campos,



Mg. Ennis Jaramillo Falcón,



Estudiante Karito Herrera Salvatierra
Cadillo.



Estudiante Saint Nolberto





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL VIERNES 11 DE ENERO DEL 2019.

En el Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 10.30 a.m. horas del día viernes 11 de enero del dos mil diecinueve, ante la citación S/N°escrita formulada por la Decana de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL, para llevar a cabo la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, la Secretaria Docente, Dra. Marina I. Llanos Melgarejo, con autorización de la decana, pasó lista siendo las 10.30 a.m., verificándose la asistencia de los siguientes consejeros: **autoridad**, Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, Decana; **representantes docentes asociados**: Dra. Marina Ivercia Llanos Melgarejo secretaria y **representantes de los estudiantes** Est. Carmen Caballero Sabrera.

La señora Decana, luego de verificar el quórum, declaró suspender la sesión ordinaria del consejo de facultad por no contar con el quórum reglamentario siendo 10.30 a.m.

Concluida la sesión ordinaria de consejo, a las 10.30 a.m. horas de lo que se da fe.

Est.



"Año de la Universalización de la Salud"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO
FACULTAD DE ENFERMERÍA
CONSEJO DE FACULTAD



ACTA DE SESIÓN ORDINARIO DE CONSEJO DE FACULTAD DEL
MARTES 28 DE ENERO 2020

CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO

En la sala de sesiones del Decanato de la facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán – Huánuco, siendo las 11:00 a.m. del 28 de enero del 2020, ante la citación escrita formulada por la Decana de la Facultad para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, el Secretario (e) Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón (Oficio N° 0018-2020-UNHEVAL-D-ENF) pasó lista verificándose la asistencia de los siguientes consejeros:

- Autoridad Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia
- Docentes Principales:
 - Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias
 - Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo
 - Dra. Maruja Victoria Manzano Tarazona
 - Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega
- Docentes Asociados:
 - Dr. Holger Alex Aranciaga Campos
 - Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo
 - Dra. Juvita Dina Soto Hilario
- Docentes Auxiliares:
 - Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón
- Estudiantes:
 - Est. Yoshina Marcelina Magariño Vásquez
 - Est. Iris Paola Chacón Huerta

La Sra. Decana, luego de verificar el Quorum reglamentario declarada instalada la sesión Ordinaria de la fecha.

INFORMES:

1. La Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, informa que voluntariamente está asistiendo a un Diplomado sobre Currículo Socio Formativo.
2. La Dra. Juvita Dina Soto Hilario informa que se entregó baterías de CRED al Ing. Giancarlo Rojas.
3. La Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia solicita informe correspondiente a cerca de la donación de baterías.
4. La Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo informa que se viene llevando a cabo 02 asignaturas, Estrategias Sanitarias Y Patología Médica en el Ciclo de Verano.

DESPACHO:

1. Con el Proveído N° 034-2020 se conforma la comisión de evaluación para contrato de Docentes Semestre I del año Académico 2020:
 - Presidente : Dra. Rosalinda Montaldo Ramírez
 - Secretario : Dr. Abner Fonseca Livias
 - Miembro : Dra. Maruja Manzano Tarazona
 - Accesitario : Dra. Juvita Soto Hilario
 - Veedor : Alum. Iris Chacón Huerta
2. Con Proveído N° 040-2020 de designación de coordinadora del Ciclo de Verano. Al respecto la Directora Académica manifiesta que según los precedentes del año 2019, las facultades que no cuentan con coordinadores, asume la coordinadora General de la UNHEVAL, haciéndose las coordinaciones con el Vicerrector Académico manifestando que se encargará a la coordinadora General.
3. Con Proveído N° 017-2020 se aprueba el dictado de 02 asignaturas Estrategias Sanitarias Y Patología Médica en el Ciclo de Verano.
4. Con Proveído N° 038-2020 se aprueba el convenio de cooperación docente asistencial Con el Hospital Hermilio Valdizán – Dirección Regional de Salud y la Facultad de Enfermería.



"Año de la Universalización de la Salud"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO
FACULTAD DE ENFERMERÍA
CONSEJO DE FACULTAD



5. Con Proveído N° 1490-2019 se aprueba las fichas de cumplimiento de actividades de Responsabilidad Social 2019.
6. Con Proveído N° 005-2020 se aprueba los informes de investigación formativa desarrolladas en el segundo semestre académico de la Facultad de Enfermería.

PEDIDOS:

1. La Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia solicita nombrar otro miembro para la comisión de convenios (Fondo Rotatorio) quien propone a la Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo.
2. La Dra. Juvita Dina Soto Hilario solicita Resolución de reconocimiento a la Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega por su incorporación al RENACYD.

Siendo las 12:30 horas se dio por concluida la sesión, de lo que se da fe.

R Ramírez

[Handwritten signatures and initials]



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL JUEVES 7 DE MARZO 2019.

En el Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 10 horas del día jueves siete de marzo de dos mil diecinueve, ante la citación S/Nº escrita formulada por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para llevar a cabo la sesión ordinaria. La Secretaria Docente, Dra. Marina I. Llanos Melgarejo, con autorización de la decana, pasa lista verificándose la asistencia de los siguientes consejeros: **autoridad**, Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, Decana; **representantes docentes principales**: Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios y Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, **representantes docentes asociados**: Dra. Marina Ivercia Llanos Melgarejo secretaria docente, Mg. Judith María Galarza Silva y Dr. Holger Alex Aranciaga Campos y **representantes docentes auxiliares**: Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón y en **representación de los estudiantes**: Est. Karito Herrera Salvatierra y Est. Carmen Lisbeth Caballero Sabrera.

Señora Decana, luego de verificar el quórum reglamentario, declaró instalada la sesión ordinaria.

Dra. Marina Llanos Melgarejo como secretaria docente da lectura al acta del consejo ordinario del 30 de noviembre, el cual queda aprobado.

A continuación, Dra. María Villavicencio Guardia, solicita a los concejales los informes correspondientes:

Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, informa que el inicio del año como directora de Asuntos Académicos, el trabajo es fuerte por el licenciamiento y es importante que nos centremos como docentes en nuestra facultad, manifiesta que la facultad debe de mostrar los convenios que se tiene por que es un requisito indispensable para que los estudiantes realicen sus prácticas clínicas y la SUNEDU obliga dichos convenios; Asimismo refiere que hay problemas con las notas del internado y externado ya que es una asignatura más y que ya converso con Dra. Enit Villar Carbajal sobre el reglamento y pide que el 20 de diciembre las notas del internado y externado debe de ser vaciados al sistema cumpliendo con el calendario académico 2019, igual que las otras asignaturas, los docentes que supervisan deben de orientar a los internos para que no tengan problemas en la evaluación, el cual comprende evaluación del plan, informe, conocimiento, prácticas y valores. Así mismo da a conocer que los docentes nuestra facultad tienen las mejores calificaciones en las evaluación estudiantil a nivel de universidad y que serán felicitados y reconocidos por el vice Rectorado Académico; con respecto a los alumnos que ingresaron en el 2015: son 80 y solamente 35 están concluyendo sus estudios al respecto dice: que la tarea del docente es que el estudiante aprenda y no desaprobarnos, manifiesta que se tiene que orientar a los estudiantes que egresan para que obtener el grado académico porque deben de sustentar un trabajo de investigación y también para el Título Profesional su tesis; en el mes de abril deben de realizar su trabajo de investigación y en agosto sustentar de igual manera el idioma, refiere que se está trabajando con los sílabos por competencias del 1er año - 2do año y que la evaluación debe ser por competencias; con lo que respecta a responsabilidad social y la investigación debe ser transversal se debe de presentar un proyecto por año y que el estudiante tiene que elaborar el proyecto en el salón de clase y la tutoría debe ser para todos.

Dra. María Villavicencio Guardia, manifiesta que sí tenemos convenios y en lo que concierne a las notas del Internado y Externado la mayoría de los docentes vaciaron al sistema las notas, y refiere que la Directora del Departamento Académico Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo se encuentra bien atareada por el concurso y los contratos, pide que los docentes contribuyan para mejorar la facultad.

Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, refiere que 3 de sus asesorados que realizaron su internado y externado las enfermeras del Hospital de Contingencia Hermilio Valdizán Medrano no les entregaban las notas es por ello el retraso en la evaluación.

Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, informa que desea éxitos a toda la comunidad académica y refiere que le interesan los estudiantes del 1ro. y 2do. año no se está aplicando la enseñanza por

pág. 1



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



competencias ya que hay un sistema académico y que los docentes tienen que poner a la práctica, por lo que solicita reunión de docentes; En lo que concierne a la comisión de Currícula y Homologación informa que se reciben documentos de decanatura como: la modificación de nombres y aprovecha la oportunidad de exigir que los coordinadores de las segundas especialidades deben de solicitar a los estudiantes la copia de su DNI, para cualquier trámite para mejorar la situación, asimismo manifiesta que se está reestructurando el Plan Curricular para nuestra reacreditación porque facultad será evaluada con el Plan de Estudios 2010 y el 1ro. y 2do. año será evaluado con el plan actual por competencias; los módulos lo implementaremos posteriormente; los egresados de nuestra facultad compiten con otras universidades y las notas como 05 en el internado y externado perjudica a nuestros estudiantes.

Mg. Ennis Jaramillo Falcón, informa la gestión de este año debe ser con armonía mi persona está trabajando en mis comisiones en equipo porque pongo el hombro por mi facultad; Asimismo refiere fortalecer la responsabilidad, los valores en los estudiantes y respetar las normas que se aplican a todos por igual.

Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, se suma a los deseos de Mg. Ennis Jaramillo Falcón y mantener el nivel e informa que su persona integro la comisión de Contratos en reemplazo de la Dra. Maruja Manzano Tarazona.

Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, manifiesta que no es justo que un alumno tenga la nota de 05, en su informe, entonces hay que buscar una solución que favorezcan al estudiante hay que respetar las normas y las directivas.

Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, manifiesta que se debe de analizar el comportamiento de los estudiantes.

Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, frente a ello manifiesta que porque la nota 05 nos importa porque en el internado y externado hay esa nota, yo tengo que hablar porque la persona es mi amiga, el caso ocurrió y se mandó el documento a la facultad y no podemos señalar que el docente está mal, como se da el caso de 45 alumnos 5 aprueban y 70 alumnos desaprueban, tengo que ser justa y se debe de analizar.

Mg. Judith María Galarza Silva, informa que se auna a los augurios y empezar la gestión en paz y manifiesta que en la asignatura de Enfermería Básica y Aplicación de Tecnologías I se realizó el acompañamiento personalizado con los estudiante Talancha y Jeanpoll y como resultado fue que avanzaron académicamente; Asimismo hace de conocimiento que su persona elabora las Constancias Horas Globales y solicita a la decana se le expida una Resolución.

Est. Carmen Lisbeth Caballero Sabrera, pide disculpas por la tardanza e informa que frente a los problemas suscitados en el internado e internado solicita que se orienten con tiempo a los alumnos del 5to. año y que se dé a conocer la estructura del plan de trabajo y del informe de la asignatura mencionada, ya que ella representa a los estudiantes del 5to. año.

Dra. Marina Ivercía Llanos Melgarejo, informa como directora de la Unidad de centro de producción de servicios académicos que están levantando las observaciones realizadas por la SUNEDU de las segundas especialidades aperturadas desde el 2002, 2013, 2014 en la Facultad de Enfermería y en la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL para que los Licenciados en Enfermería obtengan su Título de Especialistas, en lo que concierne al pago de docentes y del personal administrativo se ha cumplido, asimismo refiere que los exámenes de admisión de las segundas especialidades se darán en los meses de abril y agosto de acorde al sistema académico, y felicita al Dr. Holger Aranciaga Campos coordinador de la especialidad que estuvo bajo su responsabilidad entregó los expedientes de los licenciados para que continúe con los trámites de titulación.

Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, manifiesta que reine la armonía y la paz entre los docentes y estudiantes en la facultad, agradece el trabajo realizado por las comisiones permanentes y felicita a los docentes por cumplir con los CMC y a todas las direcciones; solicita a Dra. Nancy Veramendi Villavicencios su apoyo en las capacitaciones.

Informa que el viaje realizado a Estados Unidos conjuntamente con Mg. Mida Aguirre Cano fue porque el TDR de la adquisición del simulador en neonatología pedía una profesora especialista quién fue evaluada por eso que se propuso a la profesora mencionada y fue capacitada por la empresa para crear casos clínicos en neonatología.

pág.



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



Frente a ello **Mg. Judith María Galarza Silva**, refiere, cuando vinieron a capacitar los de la empresa la Profesora Mida Aguirre Cano solo estuvo minutos, mientras que mi persona permaneció hasta el final de la capacitación, por eso solicito que a Mg. Mida Aguirre Cano tiene que estar en la práctica en el laboratorio especializado y se le debe de considerar en su carga académica.

Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, en mi gestión a las máximas autoridades de la facultad no nos enviaban para capacitarnos pero ahora si van los decanos, en el otro cupo solicito a la Sra. Decana considere a los docentes principales que son especialistas en Pediatría y Neonatología que tienen experiencia y lo mejor es tomar las decisiones para las capacitaciones en el pleno de docentes.

Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, manifiesta para la próxima compra pedirá 3 cupos para los docentes, y que se verá la carga académica de Mg. Mida Aguirre Cano.

Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, manifiesta y llama a la reflexión a todos y sugiere que Mg. Mida Aguirre Cano debe de aceptar y hacerse cargo de los laboratorios de simuladores de la facultad.

Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, manifiesta que para el futuro para las capacitaciones se tenga en consideración los aspectos tratar en el escenario la experiencia y los años de los docentes, pide que se debe de hacer una réplica de la capacitación.

PROVEÍDOS:

1.- PROVEÍDO N° 1590, Dra. Silna Teresita Vela López, Directora de Investigación, remite informe de Investigación Formativa de Enfermería.

Acuerdo.- El pleno de consejo de facultad APRUEBA el informe de investigación formativa con las felicitaciones a los docentes, pasa el expediente para la emisión de la resolución. .

2.- PROVEÍDO N° 1641, Mg. Luzvelia Álvarez Ortega, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería solicita resolución para incentivar a los estudiantes destacados que obtienen promedio ponderado más de 14 para el año académico 2019 y sucesivos para avance académico en menos de 5 años.

Acuerdo.- El pleno de consejo de facultad APRUEBA, pasa el expediente para la emisión de la resolución. .

3.- PROVEÍDO N° 1645, Dra. Maruja Manzano Tarazona, presidente de Responsabilidad Social Universitaria, remite el informe de la Feria de Responsabilidad Social.

Acuerdo.- El pleno de consejo de facultad APRUEBA, pasa el expediente para la emisión de la resolución.

4.- PROVEÍDO N° 1646, Mg. Luis Laguna Arias, solicita reconocimiento por tener el Grado de Doctor

Acuerdo.- El pleno de consejo de facultad APRUEBA, pasa el expediente para la emisión de la resolución.

5.- PROVEÍDO N° 1648, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Directora de Departamento Académico de Enfermería solicita la felicitación y reconocimiento para los docentes de la facultad de enfermería, por el desempeño en cumplimiento de su carga lectiva y no lectiva.

Acuerdo.- El pleno de consejo de facultad APRUEBA, pasa el expediente para la emisión de la resolución.

6.- PROVEÍDO N° 1650, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Directora de Departamento Académico de Enfermería solicita la felicitación y reconocimiento para los docentes de la facultad de enfermería, que participaron como ponente en el exterior Resolución N°054-2019.

Acuerdo.- El pleno de consejo de facultad APRUEBA, pasa el expediente para la emisión de la resolución.

7.- PROVEÍDO N° 1696, Directora de la Escuela Académica Profesional de Enfermería, opina favorable para que 2 estudiantes de la Universidad Privada Simón Bolívar de Barranquilla – Colombia puedan realizar intercambio estudiantil durante el semestre 2019 en la Facultad de Enfermería UNHEVAL

Acuerdo.- El pleno de consejo de facultad APRUEBA la opinión favorable, pasa el expediente para la emisión de la resolución.

[Handwritten signatures and initials of the faculty council members]



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



8.- **PROVEÍDO N° 1693**, Directora de Departamento Académico de la Facultad de Enfermería remite el informe de actividades correspondiente al II Semestre 2018.

Acuerdo.- El pleno de consejo de facultad APRUEBA el informe, pasa el expediente para la emisión de la resolución.

9.- **PROVEÍDO N° 1694**, Directora de la Unidad de Posgrado de Producción y Servicios Académicos y Presidente de Responsabilidad Social Universitaria remiten el informe de actividades de II Semestre 2018.

Acuerdo.- El pleno de consejo de facultad APRUEBA los informes de Unidad de Posgrado de Producción y Servicios Académicos y Presidente de Responsabilidad Social Universitaria, pasa el expediente para la emisión de la resolución.

10.- **PROVEÍDO N° 024**, Dra. Eudonia Alvarado Ortega, coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico, remite Carga Académica y Plana docente del II semestre 2018, de su especialidad,

Acuerdo.- Los miembros del Consejo de Facultad APRUEBA la Carga Académica y la Plana Docente de la especialidad; Pero decide que la asignatura de Epidemiología en Centro Quirúrgico lo dicte Mg. Luzvelia Álvarez Ortega y asimismo el consejo manifiesta que se debe de dar oportunidad a los docentes especialistas de la facultad como motivación, y en la plana docente se debe de considerar 3 docentes de Huánuco y 1 de la ciudad de Lima pasa el expediente para la emisión de la resolución.

11.- **PROVEÍDO N° 025**, Remite memorial de los estudiantes de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Pediatría 2018

Acuerdo.- Los miembros del Consejo de Facultad APRUEBA, pasa el expediente para la emisión de la resolución.

12.- **PROVEÍDO N° 028**, Ratificación de las Resoluciones N° 0593, 2018, 001-002 y 017-2019-UNHEVAL-D-FENF, emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad.

Acuerdo.- El pleno de Consejo de Facultad APRUEBA la ratificación, pasa el expediente para la emisión de la resolución.

13.- **PROVEÍDO N° 027**, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Directora de Departamento Académico Facultad de Enfermería, solicita modificación de la carga académica lectiva y contratos del I semestre - 2019.

Acuerdo.- El pleno de Consejo de Facultad APRUEBA la modificación de la carga académica lectiva y contratos del I semestre - 2019, pasa el expediente para la emisión de la resolución.

14.- **PROVEÍDO N° 043**, Solicito consideración de modificatoria de la Resolución N°0399-2018-UNHEVAL-CF-ENF, para el cambio de docentes del segundo semestre de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Pediatría.

Acuerdo.- El pleno de Consejo de Facultad APRUEBA la modificación de los docentes y se considera a Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón para el dictado de la asignatura de Pediatría Clínica, pasa el expediente para la emisión de la resolución.

15.- **PROVEÍDO N° 1639-2018**, Mg. Luzvelia Álvarez Ortega, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, solicita resolución de conformación de comisión para elaborar el Plan Curricular por competencias.

Acuerdo.- El pleno de Consejo de Facultad manifiesta que se debe de presentar un informe se devuelve el expediente.

16.- **PROVEÍDO N° 0122-2019**, Dra. Marina Llanos Melgarejo, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos remite el presupuesto de 10 segundas especialidades profesionales de la Facultad de Enfermería.

Acuerdo.- El pleno de Consejo de Facultad APRUEBA pasa el expediente para la emisión de la resolución.

17.- **PROVEÍDO N° 0121-2019**, Dra. Eudonia Alvarado Ortega, Coordinadora del Ciclo de Verano 2019, solicita aprobación del Ciclo de Verano 2019.

Acuerdo.- El pleno de Consejo de Facultad APRUEBA pasa el expediente para la emisión de la resolución.

18.- **PROVEÍDO N° 0210-2019**, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Directora de Departamento Académico, propone, coordinadora para el Ciclo de Nivelación 2019.



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



Acuerdo.- El pleno de Consejo de Facultad APRUEBA pasa el expediente para la emisión de la resolución.

19.- PROVEÍDO N° 0130-2019, Ratificación de la Resolución N°0150-UNHEVAL-D-FENF, que recompone la Comisión de Concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Prácticas para contrato 2019 -I, segunda convocatoria.

Acuerdo.- El pleno de Consejo de Facultad APRUEBA la ratificación, pasa el expediente para la emisión de la resolución.

20.- PROVEÍDO N° 0206-2019, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, remite carga académica y horario modificado.

Acuerdo.- El pleno de Consejo de Facultad APRUEBA, pasa el expediente para la emisión de la resolución.

21.- PROVEÍDO N° 0209-2019, Dra. Marina Llanos Melgarejo, Directora de la Unidad de Servicios Académicos solicita la aprobación de los cursos talleres.

Acuerdo.- El pleno de Consejo de Facultad opina que debe de preguntar al responsable de los laboratorios si se puede utilizar el simulador para el público. Se devuelve el expediente.

22.- PROVEÍDO N° 0207-2019, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, solicita modificación del horario de clase del I y II semestre 2019.

Acuerdo.- El pleno de Consejo de Facultad APRUEBA, pasa el expediente para la emisión de la resolución

23.- PROVEÍDO N° 0128-2019, la ratificación de la Resolución N° 0404-2018-UNHEVAL-D-ENF, en la que se APRUEBA el Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial suscrito por tres años, con el Hospital Tingo María y la Facultad de Enfermería, de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, cuya vigencia es a partir del 18 de abril del 2018 .

Acuerdo.- El pleno de Consejo de Facultad APRUEBA la ratificación, pasa el expediente para la emisión de la resolución

24.- PROVEÍDO N° 0194-2019, Marina Llanos Melgarejo, Directora de la Unidad de Servicios Académicos, solicita la aprobación de Diplomados de la Facultad de Enfermería.

Acuerdo.- El pleno de Consejo de Facultad opina que debe de incluir las horas virtuales Se devuelve el expediente.

GRADO DE BACHILLER:

- 1.- PROVEÍDO N° 0152, Est. ESPINOZA AGUILAR GUINA MILAGROS
- 2.- PROVEÍDO N° 0153, Est. AVELINO MENDOZA SORAYA INGRIT
- 3.- PROVEÍDO N° 0154, Est. TAKO CAMARA JHAN FRANZ
- 4.- PROVEÍDO N° 0155, Est. SALVADOR MAYS KEVIN CRISTIAM
- 5.- PROVEÍDO N° 0156, Est. CARHUAS DE LA CRUZ WINNY KERLY
- 6.- PROVEÍDO N° 0157, Est. LEON POZO YINA JUANA
- 7.- PROVEÍDO N° 0158, Est. BLAS VERDE YENIFER MILUSKA
- 8.- PROVEÍDO N° 0159, Est. SOLORZANO DÁVILA CYNTHIA SHERLY
- 9.- PROVEÍDO N° 0160, Est. SÁNCHEZ BARRERA CRISTHIAN JONATHAN
- 10.- PROVEÍDO N°0161, Est. GUTIERREZ PORRAS MERLY
- 11.- PROVEÍDO N° 0162, Est. LOPEZ QUISPE EPIFANIA FLORESMILA
- 12.- PROVEÍDO N° 0163, Est. TUCTO ALEJANDRO MAJORANA
- 13.- PROVEÍDO N° 0164, Est. CAQUI CAPCHA KARINA
- 14.- PROVEÍDO N° 0165, Est. BONIFACIO CAQUI NOEMI
- 15.- PROVEÍDO N° 0166, Est. JARA DOMINGUEZ KEYLA MARITZA
- 16.- PROVEÍDO N° 0167, Est. NARCIZO CHÁVEZ LORENA
- 17.- PROVEÍDO N° 0168, Est. DIEGO HUAMÁN KETTY ROCIO
- 18.- PROVEÍDO N° 0169, Est. DE LA CRUZ AMBROSIO ANDREA BEATRIZ
- 19.- PROVEÍDO N° 0170, Est. LORENZO FELIPE JHAMELY CORNELIA
- 20.- PROVEÍDO N° 0171, Est. TARAZONA NIETO AMANDA MAYUME
- 21.- PROVEÍDO N° 0172, Est. AREVALO INOCENTE GISSELA KHATERYN
- 22.- PROVEÍDO N° 0173, Est. BERNARDO GONZALES LIZLEY
- 23.- PROVEÍDO N° 0174, Est. ESPINOZA DURNAD ZENAYDA

[Handwritten signature]



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



- 24.- PROVEÍDO N° 0175, Est. AGUIRRE LEANDRO DIANA MADLENY
- 25.- PROVEÍDO N° 0176, Est. SALAZAR SULLCA KELLY
- 26.- PROVEÍDO N° 0177, Est. CIERTO CHÁVEZ JESLY LEDY
- 27.- PROVEÍDO N° 0178, Est. ALEJO JULCA BETSAIDA REBECA
- 28.- PROVEÍDO N° 0179, Est. ALARCÓN SALGADO BEATRIZ VANESSA
- 29.- PROVEÍDO N° 0180, Est. JARA ROBLES JOHISSY KIARA
- 30.- PROVEÍDO N° 0181, Est. LOPEZ SALAZAR FABIOLA
- 31.- PROVEÍDO N° 0182, Est. SALVADOR CAQUI YOMIRA SHIRLEY
- 32.- PROVEÍDO N° 0183, Est. ROSARIO FABIÁN GIOMIRA JHURIZA

TÍTULO PROFESIONAL:

- 1.- PROVEÍDO N° 0151, Bach. ARRIETA POVES BLADIMIR JHONATHAN
- 2.- PROVEÍDO N° 0143, Bach. RAMIREZ MORALES DANY CAROL
- 3.- PROVEÍDO N° 0144, Bach. CARHUARICRA ALVAREZ ZUNICA INOCENTE
- 4.- PROVEÍDO N° 0145, Bach. DIONISIO SALIS ELIA MARIBEL
- 5.- PROVEÍDO N° 0146, Bach. CECILIO FALCÓN MAYLLY
- 6.- PROVEÍDO N° 0147, Bach. HERRERA ARIAS YESSENIA
- 7.- PROVEÍDO N° 0148, Bach. RIVADENEYRA FELIPE MARIELA
- 8.- PROVEÍDO N° 0149, Bach. RIVERA LAURENCIO EMILIO
- 9.- PROVEÍDO N° 0150, Bach. JARA SALIS ADDERLY

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN:

- 1.-PROVEÍDO N°0184, Lic.Enf. BUENO DOMINGUEZ ADHITA YYANNINA - ENFERMERÍA EN CUIDADO ENFERMERO EN PACIENTE CRÍTICO MENCIÓN ADULTO.
- 2.-PROVEÍDO N°0185, Lic.Enf. RAMIREZ LOPEZ MARTHA ESTHER- ENFERMERÍA EN CUIDADO ENFERMERO EN PACIENTE CRÍTICO - MENCIÓN NEONATOLOGÍA.
- 3.-PROVEÍDO N°0186, Lic.Enf. GARAY AMAYA RONALD - ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA.
- 4.-PROVEÍDO N°0187, Lic.Enf. SANTILLAN BALDEON JULIO CESAR- ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.
- 5.-PROVEÍDO N°0188, Lic.Enf. VILVHEZ DAMIAN LIZBETH PATRICIA- ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.
- 6.-PROVEÍDO N°0189, Lic.Enf. MERINO GASTELLI CARMEN- ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.
- 7.-PROVEÍDO N°0190, Lic.Enf. LOPEZ ISIDRO TEOFILA- ENFERMERÍA EN CUIDADO ENFERMERO EN PACIENTE CRÍTICO - MENCIÓN ADULTO.
- 8.-PROVEÍDO N°0191, Lic.Enf. PINEDO ROJAS MARIA TERESA- ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.
- 9.-PROVEÍDO N°0192, Lic.Enf. PEÑA LOZANO OLINDA SOLEDAD- ENFERMERÍA ENSALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA.
- 10.-PROVEÍDO N°0193, Lic.Enf. ALCANTARA ASENCIOS JULY JANETH- ENFERMERÍA EN CUIDADO ENFERMERO EN PACIENTE CRÍTICO - MENCIÓN ADULTO.
- 11.-PROVEÍDO N°0196, Lic.Enf. SOLORZANO SHUPINGAHUA RUTH NOEMI- ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.
- 12.-PROVEÍDO N°0198, Lic.Enf. CAJAHUANCA BORJA CARMEN LUZ- ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS- ADULTO.
- 13.-PROVEÍDO N°0199, Lic.Enf. MENDOZA SAUÑE MIRRELLA TEREZA- ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.
- 14.-PROVEÍDO N°0200, Lic.Enf. MAMANI HUAMAN BENIGNA MARCELA- ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.
- 15.-PROVEÍDO N°0201, Lic.Enf. MIRAVAL LIJARZA ANA MARINA- ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA.
- 16.-PROVEÍDO N°0202, Lic.Enf. ZEGARRA MANSILLA KELVIN PAUL- ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



- 17-PROVEÍDO N°0203, Lic.Enf. ALOMIA VITOR CANDELARIA DEL PILAR - ENFERMERIA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA.
- 18-PROVEÍDO N°0204, Lic.Enf. SOTO PAJUELO FIDELA- ENFERMERIA PEDIÁTRICA.
- 19-PROVEÍDO N°0205, Lic.Enf. SANTIAGO JARA LIZ- ENFERMERIA EN CUIDADOS INTENSIVOS - ADULTO.
- 20-PROVEÍDO N°0208, Lic.Enf. VILLASIS PADILLA NORMA LUZ- ENFERMERIA PEDIÁTRICA.

PEDIDOS:

- 1.- Mg. Ennis Jaramillo Falcón, pide Reunión general para los docentes y estudiantes del 5to. año y dar a conocer el Reglamento del internado y externado con las actividades académicas.
- 2.- En la Tutoría debe de redistribuirse de acorde a la categoría de los docentes.
- 3.- Dra. Nancy Veramendi Villavicencio, pide que antes de iniciar el segundo semestres los estudiantes deben de presentar la constancia de tutoría.
- 4.- Realizar el mantenimiento de todas las computadoras de las aulas de la facultad.
- 5.- Ningún salón de clase será utilizado para prácticas, porque las aulas serán utilizados por otras facultades.
- 6.- Mg. Ennis Jaramillo Falcón, reitera su pedido de la mesa anatómica fisiológica.
- 7.- Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, pide se implemente el Laboratorio de Nutrición.

Terminada la agenda, a las 13 p.m. horas De lo que se da fe.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Miguel Ángel', 'Jared Galgo', 'Ennis', 'Luzvelia', and 'Nancy']



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
DEL VIERNES 15 DE MARZO 2019.**

En el Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 10.00 a.m horas del día viernes 15 de marzo de dos mil diecinueve, ante la citación S/N°escrita formulada por la Decana de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL, para llevar a cabo la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, la Secretaria Docente, Dra. Marina I. Llanos Melgarejo, con autorización de la decana, pasó la lista, verificándose la asistencia de los siguientes consejeros: **autoridad**, Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, Decana; **representantes docentes principales**: Mg. Luzvelia Álvarez Ortega, **representantes docentes asociados**: Dra. Marina Ivercia Llanos Melgarejo secretaria, representante docentes auxiliares Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón y **representantes de los estudiantes** Est. Karito Herrera, Carmen Caballero Sabrera y Est. Liz Rossmery Gómez Cilio.

La señora Decana, luego de verificar el quórum, declaró suspender la sesión extraordinaria del consejo de facultad por no contar con el quórum reglamentario siendo 10.30 a.m.

Concluida la sesión extraordinaria de consejo, a las 10.30 a.m. horas de lo que se da fe.

(Seis firmas manuscritas en azul)



13

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIO DE CONSEJO DE FACULTAD
MARTES 26 DE MARZO DE 2019.

En el Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 10 horas del día martes 26 de marzo del 2019, ante la citación S/N° formulada por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, para llevarse a cabo la sesión extraordinaria, secretaria docente Dra. Marina Llanos Melgarejo, con autorización de la Decana, pasó lista verificando la asistencia de los siguientes consejeros **autoridad** Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia Decana, **representantes docentes principales** Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencio, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dra. Silvia Alicia Martel y Chang y Dra. María Luz Ortiz Cruz, **representantes docentes asociados:** Dra. Marina Llanos Melgarejo **secretaria docente**, Mg. Judith María Galarza Silva y Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, **representantes de docentes auxiliares** Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón y en **representación de estudiantes:** Est. Karito Herrera Salvatierra, Est. Carmen Caballero Sabrera, Est. Saint Nolberto Cadillo y Est. Liz Rossmery Gómez Cilio. La Decana, luego de verificar el quórum reglamentario, declaró instalada la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad.

Agenda:

- **APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO DE PLAZAS SEGUNDA CONVOCATORIA.**
- **APROBACIÓN DE DIRECTIVAS**
- **CRONOGRAMA DE ADMISIÓN DE SEGUNDAS ESPECIALIDAD**
- **REPROGRAMACIÓN DE INTERNADO Y EXTERNADO EN EL I SEMESTRE 2019**
- **DESIGNAR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BECAS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO**

Seguidamente se trató los siguientes documentos:

1.- PROVEÍDO N° 0273 y 0309- 2019, Directora del Departamento Académico de la Facultad de Enfermería, remite Propuesta de Jefes de Prácticas invitados para contrato en las plazas no cubiertas en la segunda convocatoria del Concurso 2019, para su aprobación en Consejo de Facultad.;

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad aprueba la propuesta de Jefes de Prácticas invitados para Contrato del Concurso Público de Plazas Docente y Jefes de Prácticas para Contrato 2019 -I, asimismo solicitan que se contraten 3 jefes de prácticas para la asignatura de salud mental para la ciudad de Lima y 1 plaza para Huánuco, se pasa la emisión de la resolución correspondiente.

Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, opina que los contratos de Jefes de Prácticas tienen que responder al perfil de la asignatura y deben de tener campo clínico de acorde con la asignatura, porque los estudiantes tienen que lograr las competencias y no debe de haber duplicidad de funciones en los jefes de prácticas.

Dr. Holger Aranciaga Campos, manifiesta como jurado del concurso en la entrevista personal les comunicaron acerca del campo clínico que es un requisito porque el Lic.Enf. Ricardo Benancio Reyes, no trabaja en ninguna institución de salud y Lic. Enf. Dila Benancio Reyes es jefe de servicio en la institución que labora y su turno es en las mañanas, entonces se debe de hacer un informe y anular el contrato.

2.- PROVEÍDO N° 0274- 2019, Dra. Marina Llanos Melgarejo, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos, solicita aprobar el Examen de Admisión -2019 de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencia y Desastres, designación de la Coordinadora, designación de la Comisión de Admisión y autorización para la apertura del inicio del año académico 2019 de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad aprueba lo solicitado, pasa el expediente para la emisión de la resolución correspondiente.

3.- PROVEÍDO N° 0275- 2019, Dra. Marina Llanos Melgarejo, Directora de la Unidad de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



19

Producción y Servicios Académicos, solicita se aprueba Directiva que transfiere a la Facultad de Enfermería, dos segundas especialidades aperturadas y dictadas en la Escuela de Posgrado UNHEVAL, para del título.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad opina que se debe de nombrar una comisión y que la Escuela de posgrado de la UNHEVAL debe de transferir las mencionadas especialidades, se devuelve el expediente.

4.- PROVEÍDO N° 0284, Designación de la comisión de evaluación y adjudicación de becas para el comedor universitario.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad **Aprueba CONFORMAR** la Comisión de Evaluación y Adjudicación de Becas del Comedor Universitario de la Facultad de Enfermería 2019 y es como sigue:

- | | |
|-------------------------------|---|
| Mg. Luzvelia Álvarez Ortega | Presidente |
| Mg. Mida Aguirre Cano | Directora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario (e) |
| EST. Carmen Caballero Sabrera | Estudiante del quinto superior |
| EST. Valerio Esteban Martínez | Representante de la junta de comensales |

5.- PROVEÍDO N° 0285, Dra. Enit Ida Villar Carbajal Coordinadora General del Internado y Externado solicita la reprogramación del Internado y Externado, en el I semestre 2019, para once estudiantes.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad **Aprueba** reprogramación del Internado y Externado, en el I semestre 2019, para once estudiantes.

6.- PROVEÍDO N° 0282, Decana de la Facultad de Enfermería, Dra. María Villavicencio Guardia, pone a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, la ratificación de la Resolución N° 0127-2019-UNHEVAL-D-FENF, emitida con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad **Aprueba** LA DIRECTIVA CURRICULAR N°001-2019-ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, pasa el expediente para la emisión de la resolución.

7.- PROVEÍDO N° 0312, Comisión de Currículo y Homologación informa la petición de la estudiante Gloria Luz MALLQUI GUERRA, alumna del 5º año, de la Facultad de Enfermería, para llevar dos asignaturas: Patología Quirúrgica e Investigación en Enfermería II en la modalidad de dirigido, paralelo a la asignatura de Proyectos de Desarrollo Social, en el I Semestre 2019 para su autorización en el Consejo de Facultad.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad **Autoriza de manera excepcional** a la estudiante Gloria Luz MALLQUI GUERRA, por ser alumna del 5º año, de la Facultad de Enfermería, llevar dos asignaturas: Patología Quirúrgica e Investigación en Enfermería II en la modalidad de dirigido y paralelo con la asignatura de Proyectos de Desarrollo Social, en el I Semestre 2019, pasa el expediente para la emisión de la resolución.

8.- PROVEÍDO N° 0239, Comisión de Concurso Público de Plazas Docente y Jefes de Prácticas para Contrato 2019 -I, segunda convocatoria, remite el informe sobre los resultados del referido concurso, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad **Aprueba** el informe, pasa el expediente para la emisión de la resolución.

Terminada la agenda, a las 12 del meridiano horas de lo que se da fe.

[Handwritten signatures]

[Multiple handwritten signatures in blue ink]



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIO DE CONSEJO DE FACULTAD
JUEVES 11 DE ABRIL DE 2019.

En el Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 10.40 horas del día jueves 11 de abril del 2019, ante la citación S/N° formulada por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, para llevarse a cabo la sesión extraordinaria, secretaria docente Dra. Marina Llanos Melgarejo, con autorización de la Decana, pasó lista verificando la asistencia de los siguientes consejeros **autoridad** Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia Decana, **representantes docentes principales** Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencio, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega y Dra. María Luz Ortiz Cruz, **representantes docentes asociados:** Dra. Marina Llanos Melgarejo **secretaria docente**, Mg. Judith María Galarza Silva y Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, **representantes de docentes auxiliares** Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón y en **representación de estudiantes:** Est. Karito Herrera Salvatierra, Est. Carmen Caballero Sabrera, Est. Saint Nolberto Cadillo y Est. Liz Rossmery Gómez Cilio.

La Decana, luego de verificar el quórum reglamentario, declaró instalada la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad.

Agenda:

- **APROBACIÓN DE LA MEJORA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA**

Según el:

1.- PROVEÍDO N° 0377- 2019, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Directora de la Carrera Profesional de Enfermería, presenta mejora del Plan de Estudios de la Facultad de Enfermería, por observación de la SUNEDU, para su aprobación en el Consejo de Facultad.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad **Aprueba** la mejora del Plan de Estudios de la Facultad de Enfermería por observación de la SUNEDU, se pasa el expediente para la emisión de la resolución.

2.- PROVEÍDO N° 0375- 2019, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Directora de la Carrera Profesional de Enfermería, solicita cambiar de denominación de la escuela profesional de enfermería a sugerencia de la SUNEDU, para su aprobación en el Consejo de Facultad.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad **Aprueba** el cambio de denominación a sugerencia de la SUNEDU, se pasa el expediente para la emisión de la resolución.

Los miembros del Consejo de Facultad proponen que las sesiones se citen a partir de las 6 p. m. u 8 a.m. para cumplir con las responsabilidades académicas.

Mg. Luzvelia Álvarez Ortega, solicita el cambio de la resolución de la directiva para solucionar problemas académicos de los estudiantes del 3ero, 4to y 5to año.

Frente a ello Dra. Nancy Veramendi Villavicencios, pide que se debe atender a los estudiantes con problemas académicos para que no se perjudiquen en la adecuación curricular.

Terminada la agenda, a las 12 del meridiano horas de lo que se da fe.

(Handwritten signatures of the council members)



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
MARTES 23 DE ABRIL DE 2019.**

En el Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 17 horas del día martes 23 de abril del 2019, ante la citación S/N° formulada por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, para llevarse a cabo la sesión ordinaria, secretaria docente Dra. Marina Llanos Melgarejo, con autorización de la Decana, pasó lista verificando la asistencia de los siguientes consejeros **autoridad** Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia Decana, **representantes docentes principales** Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios y Dra. María Luz Ortiz Cruz, **representantes docentes asociados:** Dra. Marina Llanos Melgarejo **secretaria docente**, Mg. Judith María Galarza Silva y Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, **representantes de docentes auxiliares** Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón y en **representación de estudiantes:** Est. Karito Herrera Salvatierra, Est. Carmen Caballero Sabrera, Est. Saint Cadillo Nolberto y Est. Liz Rossmery Gómez Cilio.

Señora Decana, luego de verificar el quórum reglamentario, declaró instalada la sesión ordinaria. La secretaria docente da lectura al acta del consejo ordinario del 07 de marzo de 2019, el cual queda aprobada.

A continuación, Dra. María Villavicencio Guardia, solicita a los concejales los informes correspondientes:

Dra. Nancy Veramendi Villavicencios, informa sobre los problemas que se viene presentando con las puertas de las aulas de la facultad, todas están malogradas y que no son apropiadas para los salones de clase, ninguna de ellas tienen llaves, los docentes no vamos asumir ninguna responsabilidad si se pierde las cosas, así también las computadoras del fondo no funcionan, manifiesta que al respecto no hay ningún documento que se envió para mejorar la situación. Así también precisa que ya estamos próximos a la visita de la SUNEDU y es responsabilidad de las 3 autoridades de la facultad preocuparse por ello.

Dr. Holger Aranciaga Campos, informa que las computadoras de las aulas están con falla y que se tiene que ver la garantía de los equipos, y no hay que confundir que los docentes dejan abierto los salones, hay que mandar un documento para que lo arreglen; referente a las llaves no es pertinente que cada docente tenga las llaves.

Frente a ello Dra. María Villavicencio Guardia, responde que si se envió documento a los responsables y que se están demorando en venir.

Mg. Judith Galarza Silva, informa que en el aula (RCP) que dicta la asignatura Enfermería Básica y Aplicación de Tecnologías no tiene internet y no puede controlar la asistencia de los estudiantes y así mismo manifiesta que el salón queda lejos.

Dra. María Luz Ortiz Cruz, informa que a su persona no le dan las llaves de las aulas.

Mg. Ennis Jaramillo Falcón, informa que se sacaron duplicadas de las llaves y que se están probando y encuentra algunos inconvenientes:

- Las puertas de las aulas no se pueden abrir,
- Los salones son un horno.
- Se intentó las formas de solucionar el problema de las llaves, cada año se sacó duplicadas y que las autoridades tienen que darse cuenta de los problemas.
- Limitaciones para usar los ambientes.
- Aulas sin internet.

Hay que dar soluciones por acuerdo de consejo de facultad.

Dra. Nancy Veramendi Villavicencio, Insiste en la necesidad de presentar de un documento para solucionar el problema.

Dra. María Villavicencio Guardia, informa que la mesa de disección ya está pedida para la asignatura de anatomía y fisiología.

Dr. Holger Aranciaga Campos, manifiesta que el Prof. Víctor Flores Ayala puede utilizar la clínica de simuladores de la UNHEVAL para enseñar a sus estudiantes y así dejarían de presentar



"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERÍA
CONSEJO DE FACULTAD



maquetas.

Dra. María Villavicencio Guardia, informa que la SUNEDU, está solicitando que se declare el laboratorio para la asignatura de Dietética y en base a ello solicito al Decano de la Facultad de Administración para que puedan utilizar el laboratorio de nutrición de su Facultad, para que nuestros estudiantes realicen sus prácticas y en todo este proceso está ayudando la Oficina de Calidad.

Frente a ello **Dra. Nancy Veramendi Villavicencio**, manifiesta que no se debería de haber considerado 5 horas a la asignatura de Nutrición, se debe de hacer un convenio o declarar a la cocineta de nuestra facultad como laboratorio.

Dra. María Luz Ortiz Cruz, informa que el convenio con ESSALUD las gestiones se están viabilizando el lunes con la compra para el convenio.

Dra. María Villavicencio Guardia, hace de conocimiento que la SUNEDU está pidiendo los convenios con las diferentes instituciones.

Dr. Holger Aranciaga Campos, solicita que no se debe de cobrar por carnet en los hospitales para que ingresen los alumnos al campo clínico.

Dra. Marina Llanos Melgarejo, informa sobre la actividad académica de imposición de placas y bendición de uniformes.

Mg. Judith Galarza Silva, solicita que se debe de revisar las comisiones permanentes, para ello se pide la resolución y se da lectura.

Se da a conocer que Dra. Violeta Rojas Bravo, quiere insertarse en una comisión.

Y la Decana manifiesta que ya se encuentra en una de las comisiones permanentes de la Facultad. **Dra. María Luz Ortiz Cruz**, dice que la comisión de Investigación se debería de haber gestionado la Revista Digital de Investigación.

Dr. Holger Aranciaga Campos, manifiesta que Dra. Teresita Vela, no convocó a una reunión.

Mg. Judith Galarza Silva, dice que Mg. Mida Aguirre Cano, está en 2 comisiones como secretaria y presidenta del Laboratorio, asimismo menciona que se debe ver la categoría porque el laboratorio es el perfil de la asignatura de básica y en el almacén hay cosas de los estudiantes que usan en sus prácticas.

Dra. María Luz Ortiz Cruz, apoya a Mg. Judith Galarza Silva y pide que el laboratorio se asigne a la asignatura de Básica y Aplicación de Tecnologías para que puedan realizar sus prácticas clínicas de la asignatura.

Dr. Holger Aranciaga Campos, Cuando se capacito la profesora Mida Aguirre Cano en EE. UU. en Consejo de Facultad se acordó, que la mencionada se tiene que hacerse responsable del laboratorio.

Dra. Nancy Veramendi Villavicencio, frente a ello manifiesta que es una cuestión lógica que la docente Mg. Judith Galarza Silva, es responsable del laboratorio especializado por más de 10 años y no se le puede incomodar ella tiene que ser la responsable.

Est. Saint Nolberto Cadillo, expresa que los laboratorios tienen que estar a disposición de los estudiantes.

Dra. Nancy Veramendi Villavicencios, solicita la resolución de comisiones permanentes, en donde observa que Dra. Irene Deza y Falcón integra 5 comisiones, Dra. Teresita Vela López 4 comisiones, el Consejo decide que las mencionadas deben de conformar solo 2 comisiones permanentes que por cuestiones técnicas no pueden integrar 5 comisiones; y su persona se compromete aportar y trabajar con la comisión de Curricula y Homologación; Se concluye que los docentes de la facultad nuevamente se integran en las comisiones permanentes, porque hay docentes principales que no tienen presidencia y deben de tenerlo. Asimismo solicita la presidenta de una comisión para Dra. Silvia Martel y Chang como para el Dr. Abner Fonseca Livias.

Así también expresa que cuando la decana hago uso de licencia debe de cumplir con el artículo 129 del Estatuto de la UNHEVAL y debe de encargar el decanato a su persona

PROVEÍDOS:

1.- PROVEÍDO N° 0374, Mg. Luzvelia Álvarez Ortega y miembros de la Comisión de Comedor Universitario de la Facultad de Enfermería, solicita resolución de felicitación para la Lic. Nery Alva

(Handwritten signatures and initials)



"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



Vara, Asistente Social de la UNHEVAL, por participar en la evaluación de los estudiantes.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad deciden NO APROBAR, se devuelve el expediente.

2.- PROVEÍDO N° 0379, Ratificación de la Resolución N°0140-2019- UNHEVAL-D-FENF, emitida con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, MODIFICAR la Carga Académica del I semestre - 2019 de la Facultad de Enfermería.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad deciden APROBAR, la ratificación, pasa para la emisión de la resolución.

3.- PROVEÍDO N° 0389, Ratificación de la Resolución N°0146-2019-UNHEVAL-D-FENF, emitida con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, de modificación de la Carga Académica del I semestre - 2019.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad deciden APROBAR, la ratificación, pasa para la emisión de la resolución.

4.- PROVEÍDO N° 0390, Ratificación de la Resolución N°0137-2019-UNHEVAL-D-FENF, emitida con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, de designación de Tutores para el año académico 2019.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad deciden APROBAR, la ratificación, pasa para la emisión de la resolución.

5.- PROVEÍDO N° 0408, Dra. Nancy Veramendi Villavicencios, solicita subvención económica para salir a evento académico.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad deciden APROBAR, pasa el expediente para la emisión de la resolución.

6.- PROVEÍDO N° 0460, Dr. Juan Hiyagon Kian, Jefe de la oficina de apoyo a la Docencia e Investigación, del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, remite un convenio específico de cooperación docente asistencial suscrito con la Facultad de Enfermería. Para su ratificación.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad deciden APROBAR, pasa el expediente para la emisión de la resolución.

7.- PROVEÍDO N° 0461, Ratificación de la Resolución N°082-2019-UNHEVAL-D-FENF, emitida con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, que consolida la emisión de resoluciones referente al Curso de Verano 2019.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad deciden APROBAR, la ratificación pasa el expediente para la emisión de la resolución.

8.- PROVEÍDO N° 0462, Dr. Holger Aranciaga Campos, Coordinador de Tutoría remite el plan anual de acción tutorial.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad deciden NO APROBAR, se devuelve el expediente.

9.- PROVEÍDO N° 0463, Mg. Luzvelia Álvarez Ortega, presidenta de la Comisión de Currícula y Homologación y otros, remiten plan de trabajo.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad deciden NO APROBAR, se devuelve el expediente.

10.- PROVEÍDO N° 0466, Dra. Enit Villar Carbajal, Coordinadora de Internado y Externado, remite plan de trabajo 2019.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad deciden NO APROBAR, se devuelve el expediente.

11.- PROVEÍDO N° 0468, Dra. Maruja Manzano Tarazona, Directora de Responsabilidad Social y la comisión, presentan ficha de resumen del proyecto de responsabilidad social 2019.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad deciden NO APROBAR, se devuelve el expediente manifestando que los docentes deben de integrar un solo proyecto por año.

12.- PROVEÍDO N° 0471, Dra. Enit Villar Carbajal, Coordinadora de Internado y Externado reprograma el internado y externado del estudiante Rulli Rivera Ferrari.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad APRUEBAN, lo solicitado pasa el expediente para la emisión de la resolución.



"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



13.- PROVEÍDO N° 0472, Ratificación de la Resolución N° 0161-2019-UNHEVAL-D-FENF, emitida con cargo a dar cuenta a consejo de facultad, sobre modificación de la comisión permanente de centro de servicios de laboratorio,

Acuerdo. - Los miembros de Consejo de Facultad APRUEBAN, la ratificación pasa el expediente para la emisión de la resolución.

14.- PROVEÍDO N° 0474, Ratificación de la Resolución N° 01591-2019-UNHEVAL-D-FENF, emitida con cargo a dar cuenta a consejo de facultad, sobre Convalidación de cursos de la estudiante por traslado interno: Edith Acosta Chacón.

Acuerdo. - Los miembros de Consejo de Facultad APRUEBAN, la convalidación pasa el expediente para la emisión de la resolución.

15.- PROVEÍDO N° 0480, Mph. Víctor Flores Ayala, remite el plan anual de imagen institucional 2019.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad NO APRUEBAN, se devuelve el expediente.

16.- PROVEÍDO N° 0482, Mg. Judith Galarza Silva, Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, remite el informe del examen de admisión y relación de ingresantes de la especialidad.

Acuerdo. - Los miembros de Consejo de Facultad APRUEBAN, pasa el expediente para la emisión de la resolución.

17.- PROVEÍDO N° 0484. Directora de Departamento Académico, informa sobre la modificación del horario de clase de la asignatura de Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad APRUEBAN, pasa el expediente para la emisión de la resolución.

18.- PROVEÍDO N° 0485.Mg. Luzvelia Álvarez Ortega, Directora de la Escuela Profesional de enfermería, remite el plan de trabajo de la dirección a su cargo.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad NO APRUEBAN, se devuelve el expediente.

19.- PROVEÍDO N° 0486. Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, secretaria de la comisión de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Enfermería, remite el plan anual de la comisión que integra.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad NO APRUEBAN, se devuelve el expediente.

20.- PROVEÍDO N°0487.Mg. Luzvelia Álvarez Ortega, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remite el cuadro de vacantes de la carrera profesional de Enfermería 2020 Iy II.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad APRUEBAN considerando 70 vacantes considerando más a los primeros puestos, pasa el expediente para la emisión de la resolución.

21.- PROVEÍDO N° 0488. Dra. Irene Deza y Falcón, remite los planes de trabajo de Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera Profesional de Enfermería y Comisión de Normas y Disciplinas.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad NO APRUEBAN, se devuelve el expediente.

22.- PROVEÍDO N° 0489. Dra. Teresita Vela López, Directora de Investigación, remite plan de trabajo de la dirección a su cargo.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad NO APRUEBAN, se devuelve el expediente.

23.- PROVEÍDO N° 0490. Dra. Maruja Manzano Tarazona, Presidenta y comisión de Responsabilidad Social, remiten el plan de trabajo de la comisión a su cargo.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad NO APRUEBAN, se devuelve el expediente.

24.- PROVEÍDO N° 0491. Directora de Departamento Académico, remite solicitud de licencia oficial por ponencia internacional de la docente Nancy Veramendi Villavicencios.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad APRUEBAN, pasa el expediente para emisión de la resolución.



"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



25.- PROVEÍDO N° 0492. Mg. Judith Galarza Silva, Coordinadora de Nivelación Académica para ingresantes, remite la carga académica, condición de docentes y horarios del programa a su cargo
Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad APRUEBAN, pasa el expediente para emisión de la resolución.

26.- PROVEÍDO N° 0493. Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, remiten el plan de trabajo de la comisión de Grados y Títulos de la que preside.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad NO APRUEBAN, se devuelve el expediente.

27.- PROVEÍDO N° 0494. Dra. Marina Llanos Melgarejo, remiten el plan de trabajo de la comisión de Infraestructura y equipamiento 2019.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad NO APRUEBAN, se devuelve el expediente

28.- PROVEÍDO N° 0495. Dra. Silna Teresita Vela López, Directora de Investigación remite 08 proyecto de investigación

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad NO APRUEBAN, se devuelve el expediente los docentes deben de integrar 1 proyecto de investigación.

29.- PROVEÍDO N° 0496. Dra. Marina Llanos Melgarejo, remiten el plan de trabajo de la comisión de Unidad de Producción y Servicios Académicos – Unidad de Posgrado.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad NO APRUEBAN, se devuelve el expediente

30.- PROVEÍDO N° 0498. Mg. Judith Galarza Silva, renuncia a la coordinación de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, por ser miembro de la comisión de Admisión,

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad APRUEBA la renuncia y se designa como Coordinador de la mencionada especialidad a Mg, Florián Gualberto Fabián Flores, pasa el expediente para emisión de la resolución.

31.- PROVEÍDO N° 0464. Mg. Judith Galarza Silva, Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, remite la plana docente de su especialidad

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad NO APRUEBAN, por su renuncia, se devuelven el expediente.

32.- Oficio N°0189-2019-UNHEVALD.FENF, Dra. María Villavicencio Guardia, Hace entrega del informe de Gestión de la Facultad de Enfermería 22018.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad opinan, que sea visto en el próximo Consejo.

33.- Oficio N°0189-2019-UNHEVALD.FENF, Dra. María Villavicencio Guardia, Hace entrega del informe de Gestión de la Facultad de Enfermería 2018.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad opinan, que sea visto en el próximo Consejo.

Dra. Nancy Veramendi Villavicencios, hace entrega directa a la decana el:

34.- Oficio N°001-D-FENF- 2019, Dra. NANCY Veramendi Villavicencios, Mg. Judith Galarza Silva, Dr. Holger Aranciaga Campos y Mg. Ennis Jaramillo Falcón, solicita que se acuerde en Consejo de Facultad el no pago alguno, voluntario ni obligatorio de los alumnos egresados, todo pago debe ser por caja de la universidad, otorgar materiales de escritorio básico para el cumplimiento del plan de trabajo y a los docentes de las diferentes comisione.

Al respecto la Decana menciona que el año pasado solicito la suspensión de la donación que entregan los estudiantes de pregrado y segunda especialidad y por ende se emitió una Resolución.

35.- PROVEÍDO N° 047, Informe sobre situación actual del Programa de Segundas Especialidades, que oferta la Facultad de Enfermería.

Acuerdo.- Los miembros de Consejo de Facultad APRUEBAN el informe, pasa para la emisión de la resolución y se dé el trámite correspondiente.

GRADOS DE BACHILLER:

1.- PROVEÍDO N° 286, Est. SHERLY ANGÉLICA DOMINGUEZ OLIVAS

2.- PROVEÍDO N° 287, Est. TANIA EMPERATRIZ ESPINOZA SALAZAR

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Judith Galarza' and another that says 'Dra. Nancy Veramendi Villavicencios'.



"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



- 3.- PROVEÍDO N° 288, Est. RUTH MONICA CUENCA BASILIO
- 4.- PROVEÍDO N° 289, Est. ROSA MORELIA VENTURA SARMIENTO
- 5.- PROVEÍDO N° 290, Est. LUIS ALBERTO GONZALES CRUZ
- 6.- PROVEÍDO N° 291, Est. OSCAR VALLEJOS NUÑEZ
- 7.- PROVEÍDO N° 292, Est. YAVEL MENDOZA ESPINOZA
- 8.- PROVEÍDO N° 293, Est. LICIDA TRINIDAD DE LA CRUZ
- 9.- PROVEÍDO N° 294, Est. EVA PAMELA MEZA SIMON
- 10.- PROVEÍDO N° 295, Est. ESTEFANI SHIRLEY ALBORNOZ ALIAGA
- 11.- PROVEÍDO N° 296, Est. LUIS ANTONIO PINTO VERDE
- 12.- PROVEÍDO N° 297, Est. KHRISTOPER KEVIN JUSTO VELEZ DE VILLA
- 13.- PROVEÍDO N° 298, Est. EVITA CECILIA SUSANIBAR TANANTA
- 14.- PROVEÍDO N° 299, Est. YANDIRA KRUPSKAYA SILVA VILLANUEVA
- 15.- PROVEÍDO N° 300, Est. DENIS CLARITA ALVAREZ DOROTEO
- 16.- PROVEÍDO N° 301, Est. LIZ PATRICIA ZEVALLOS YALI
- 17.- PROVEÍDO N° 302, Est. FRANKLIN PINTO LÓPEZ
- 18.- PROVEÍDO N° 303, Est. MAHLI BETSABE ESPINOZA GARAY
- 19.- PROVEÍDO N° 0449, Est. ESTRELLITA SHEILLA VEGA PÉREZ
- 20.- PROVEÍDO N° 0450, Est. MANUEL MICHAEL PEREZ GONZALES
- 21.- PROVEÍDO N° 0451, Est. ABRAHAM LESCHOU OLIVARES RIOS
- 22.- PROVEÍDO N° 0452, Est. NOELIA REYES ROJAS
- 23.- PROVEÍDO N° 0453, Est. ABNER RAMOS ALANIA
- 24.- PROVEÍDO N° 0454, Est. REMIGIO CLEMENTE LÓPEZ
- 25.- PROVEÍDO N° 0455, Est. NANCY BONILLA RAMÍREZ
- 26.- PROVEÍDO N° 0456, Est. BETZABÉ LUZ TUMBAY GUZMAN

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN :

- 1.- PROVEÍDO N°435, Lic.Enf. JESUS ROMERO APONTE - ENFERMERÍA EN
- 2.- PROVEÍDO N° 434, Lic.Enf. ENRIQUE ROJAS CHIARA- ENFERMERÍA EN.
- 3.- PROVEÍDO N°432, Lic.Enf. ANTONIA ROSY PUKAY CRISTOBAL- ENFERMERÍA EN
- 4.-PROVEÍDO N°391, Lic.Enf. CAROLINA MARCELA CAVALIE PEDRAZA- ENFERMERÍA
- 5.-PROVEÍDO N°431, Lic.Enf. SHIRLEY PAOLA FRANCO SANTIVANEZ - ENFERMERÍA EN
- 6.- PROVEÍDON°322, Lic.Enf. WADNER IRRIBARREN CALDERON- ENFERMERÍA EN
- 7.- PROVEÍDON°022, Lic.Enf. TULA YRENE CORNEJO PAZ- ENFERMERÍA EN
- 8.- PROVEÍDON°131, Lic.Enf. MARCO MILLER PENADILLO VILLANUEVA - ENFERMERÍA EN
- 9.- PROVEÍDON°132, Lic.Enf. KAROL MAYORI LEANDRO SANTIAGO - ENFERMERÍA EN
- 10.- PROVEÍDON°246, Lic.Enf. HAYDEE ESTHER GARCIA ARMAULIA - ENFERMERÍA EN
- 11.- PROVEÍDON°236, Lic.Enf. JOSÉ LUIS ROJAS TORALVA - ENFERMERÍA EN
- 12.- PROVEÍDON°009, Lic.Enf. MARISA ROSAN CERRON ALIAGA - ENFERMERÍA EN

PEDIDOS:

- 1.- Dra. Nancy Veramendi Villavicencios pide al Consejo de Facultad que el día jueves se realizará una capacitación con expertos para la mejora de los Planes de trabajo de las comisiones permanentes de la Facultad.
- 2- Los miembros de Consejo de Facultad pide se les otorgue una resolución de felicitación a Dr. Abner Fonseca Livias y Dr. Holger Aranciaga Campos, por ser docentes investigadores - CONCITEC - REGINA.

Terminada la agenda, a las 20 horas De lo que se da fe.

(Handwritten signatures)



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
JUEVES 16 DE MAYO DEL 2019.**

En el Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 16.30 horas del día jueves 16 de mayo del 2019, ante la citación S/N° formulada por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, para llevarse a cabo la sesión extraordinaria, secretaria docente Dra. Teresita Vela López, con autorización de la Decana, pasó lista verificando la asistencia de los siguientes consejeros **Autoridad** Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia Decana, **representantes de Docentes Principales** Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencio, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega y Dra. María Luz Ortiz Cruz, **representantes de Docentes Asociados:** Dra. Marina Llanos Melgarejo, Mg. Judith María Galarza Silva y Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, **representantes de docentes auxiliares** Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón y en **representación de estudiantes:** Est. Karito Herrera Salvatierra, Est. Carmen Caballero Sabrera, Est. Saint Cadillo Norberto y Est. Liz Rossmery Gómez Cilio.

La Decana, luego de verificar el quórum reglamentario, declaró instalada la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad.

Agenda:

1. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE JEFES DE PRACTICA II SEMESTRE 2019
2. MODIFICACION DE MODALIDAD DE CONTRATO DE COORDINADORES EXTERNOS DE LA ASIGNATURA DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRICA
3. RENUNCIA DE LA JEFE DE PRACTICA LIC. KENNY RUBINA HUERTA
4. APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO DE LA XIV JORNADA DE INVESTIGACION 2018.
5. PROPUESTA DE LA PLANA DOCENTE DEL I SEMESTRE 2019 DE LA SEGUNDA ESP. EN ENFERMERIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.
6. LICENCIA OFICIAL COMO PONENTE DE LA DRA. JUVITA SOTO HILARIO

Según el:

1. **PROVEÍDO N°0563- 2019**, propuesta de contrato de Jefes de Prácticas TP 20 horas para el II semestre 2019. Dra. Nancy Veramendi solicita a la Dra. Enith Villar Carbajal, Directora Académica (e) modificar la carga académica presentada.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad **Aprueba** de contrato de Jefes de Prácticas TP 20 horas para el II semestre 2019, quedando conformada la plana de jefes de prácticas del siguiente modo: 7 jefes de prácticas para el pre grado: 01 para CRED, 01 para Estrategias, 01 para laboratorio de RCP, 01 para laboratorio de Básica, 01 para Anatomía, 01 para Enfermería en Salud de la Mujer, 01 para Enfermería en Neonatología, 15 para internado y Externado; se pasa el expediente para la emisión de la resolución.

2. **PROVEÍDO N° 0565- 2019.** Modificación de modalidad de contrato de coordinadores externos de la asignatura de Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica, Dra. María Villavicencio G. Decana **solicita** que la modalidad de contrato para los jefes de práctica de Lima, sea por Locación de servicios o coordinadores externos con el haber de S/. 700.00 (Setecientos nuevos soles) como, lo cual manifiesta la Dra. Nancy Veramendi que no será posible por cuanto dichos términos, no están considerados en la Ley universitaria.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad sugiere hacer la respectiva consulta a Asesoría Legal y Unidad de Planificación.

3. **PROVEÍDO N° 0564 - 2019.** Desistimiento de contrato como jefe de práctica del curso de Enfermería Básica y Aplicación de Tecnologías I, de la Lic. Kenny Rubina Huerta.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad **Aprueba** el desistimiento de la Licenciada en mención y en su lugar contratar a la Lic. Enf. Kelly Soto Antonio se pasa el expediente para la emisión de la resolución.



"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



4. **PROVEÍDO N° 0562 – 2019.** Remite plan de trabajo de la XIV jornada de investigación formativa-2019 para su aprobación.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad Aprueba el Plan de trabajo de la XIV Jornada de Investigación Formativa-2019, a realizarse el día 23-05-19. se pasa el expediente para la emisión de la resolución.

5. **PROVEÍDO N° 0565 – 2019.** Remite propuesta de la plana docente del I semestre 2019 de la Segunda Especialidad en Enfermería en Emergencias y Desastres.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad Aprueba la propuesta de la plana docente del I semestre 2019 de la Segunda Especialidad en Enfermería en Emergencias y Desastres. se pasa el expediente para la emisión de la resolución.

6. **OFICIO N° 155 -2019.** Licencia oficial como ponente de la Dra. Juvita Soto Hilario al **IV SIMPOSIO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN RIDGE** a realizarse en el país de Chile, del 29 al 31 del presente mes.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad Aprueba lo solicitado por la mencionada docente; se pasa el expediente para la emisión de la resolución.

Terminada la agenda, a las 18.10 horas se dio por concluida la sesión, de lo que se da fe.



"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
LUNES 27 DE MAYO DEL 2019.

En el Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 1145 horas del día lunes 27 de mayo del 2019, ante la citación S/N° formulada por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, para llevarse a cabo la sesión extraordinaria, secretaria docente Dra. Teresita Vela López, con autorización de la Decana, pasó lista verificando la asistencia de los siguientes consejeros **Autoridad** Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia Decana, **representantes de Docentes Principales** Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dra. Silvia Martel Chang y Dra. María Luz Ortiz Cruz, **representantes de Docentes Asociados:** Dra. Marina Llanos Melgarejo, Mg. Judith María Galarza Silva y Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, **representantes de docentes auxiliares** Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón y en **representación de estudiantes:** Est. Karito Herrera Salvatierra, Est. Carmen Caballero Sabrera, Est. Saint Cadillo Norberto y Est. Liz Rossmery Gómez Cilio.

La Decana, luego de verificar el quórum reglamentario, declaró instalada la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad.

Agenda:

- REGULARIZACION DE LOS DOCUMENTOS PARA LA REGULARIZACION DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA

Según el:

1. PROVEÍDO N°0580- 2019, SOLICITO EN VIAS DE REGULARIZACIÓN LA APROBACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERIA EN: GERONTOLOGIA Y GERIATRÍA.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad **Aprueba** lo solicitado; se pasa el expediente para la emisión de la resolución.

2. PROVEÍDO N°0581- 2019. SOLICITO RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCION CU N° 0258-2018-UNHEVAL -CF-ENF, QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES PROFESIONALES, EN EL NUMERAL 8: DEBIENDOSE EXPRESAR: SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERIA EN CUIDADO ENFERMERO NEFROLOGICO.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad lo solicitado; se pasa el expediente para la emisión de la resolución.

3. PROVEÍDO N°0583-2019. SOLICITA REGULARIZACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL TITULO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERIA EN: GERONTOLOGIA Y GERIATRIA.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad **Aprueba** lo solicitado; se pasa el expediente para la emisión de la resolución.

4. PROVEÍDO N°0585 - 2019. SOLICITO APROBACIÓN EN VIAS DE REGULARIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERIA EN: CUIDADO ENFERMERO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad **Aprueba** lo solicitado; se pasa el expediente para la emisión de la resolución.

5. PROVEÍDO N° 0586 - 2019. SOLICITO APROBACIÓN EN VIAS DE REGULARIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERIA EN: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad **Aprueba** lo solicitado; se pasa el expediente para la emisión de la resolución.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



6. PROVEÍDO N° 0587 – 2019. SOLICITO APROBACIÓN EN VIAS DE REGULARIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERIA EN: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad **Aprueba** lo solicitado; se pasa el expediente para la emisión de la resolución.

7. PROVEÍDO N° 0588 – 2019. SOLICITO APROBAR EN VIAS DE REGULARIZACIÓN LA CREACION DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERIA EN: SALUD DEL ADULTO Y/O ADULTO MAYOR – MENCION GERIATRÍA Y GERONTOLOGIA.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad **Aprueba** lo solicitado; se pasa el expediente para la emisión de la resolución.

8. PROVEÍDO N° 0589 – 2019. SOLICITO LA REGULARIZACION DE LA DENOMINACION DEL TITULO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERIA EN: CUIDADO ENFERMERO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad **Aprueba** lo solicitado; se pasa el expediente para la emisión de la resolución.

9. PROVEÍDO N° 0590 – 2019. SOLICITO REALIZAR EL TRAMITE PARA EMISION EN VIAS DE REGULARIZACION DE RESOLUCION DE CREACION DEL SEG 70 "SEGUNDA ESPECIALIZACION EN CUIDADO ENFERMERO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES" POR CONSEJO UNIVERSITARIO.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad **Aprueba** lo solicitado; se pasa el expediente para la emisión de la resolución.

10. PROVEÍDO N° 0591 – 2019. SOLICITO RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 0258-2018-UNHEVAL-CF-ENF, QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES PROFESIONALES, QUE EN EL NUMERAL 15, DEBIENDO EXPRESAR: SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CUIDADO MATERNO INFANTIL, CON MENCION EN NEONATOLOGIA.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad **Aprueba** lo solicitado; se pasa el expediente para la emisión de la resolución.

11. PROVEÍDO N° 0592 – 2019. SOLICITO REGULARIZACION DE LA DENOMINACION DEL TITULO CONSIGNADO DEL SEG42 "SEGUNDA ESPECIALIDAD EN CUIDADOS INTENSIVOS NEONATOLOGIA"

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad **Aprueba** lo solicitado; se pasa el expediente para la emisión de la resolución.

12. PROVEÍDO N° 0593 – 2019. SOLICITO REGULARIZACION DE LA APROBACION DEL PLAN DE ESTUDIOS SEG46 "SEGUNDA ESPECIALIZACION CUIDADO ENFERMERO EN PACIENTE CRITICO MENCION NEONATOLOGIA"

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad **Aprueba** lo solicitado; se pasa el expediente para la emisión de la resolución

13. PROVEÍDO N° 0594 – 2019. SOLICITO RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 0367-2018-UNHEVAL-CF-ENF, QUE APRUEBA LAS DENOMINACIONES ACTUALES Y EL TITULO DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES PROFESIONALES, QUE EN EL NUMERAL 15, DEBIENDO EXPRESAR: SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERIA EN GERIATRÍA Y GERONTOLOGIA.

Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad **Aprueba** lo solicitado; se pasa el expediente para la emisión de la resolución.



"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



Dra. María Luz Ortiz Cruz sugiere emitir las resoluciones agrupando los diversos documentos según "temas" solicitados, por ejemplo: aprobación de planes de estudio, regularización de la denominación, creación, etc

Terminada la agenda, a las 19.30 horas se dio por concluida la sesión, de lo que se da fe.

[Handwritten signatures]



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL JUEVES 30 DE MAYO 2019.

En el Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 10 horas del día jueves treinta de mayo del dos mil diecinueve, ante la citación S/Nº escrita formulada por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para llevar a cabo la sesión ordinaria. La Secretaria Docente, Dra. Silna Teresita Vela López, con autorización de la decana, pasa lista verificándose la asistencia de los siguientes consejeros: **autoridad**, Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, Decana; **representantes docentes principales**: Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega y Dra. María Luz Ortiz Cruz, **representantes docentes asociados**: Dra. Marina Ivercia Llanos Melgarejo, Mg. Judith María Galarza Silva y Dr. Holger Alex Aranciaga Campos y **representantes docentes auxiliares**: ninguno y en **representación de los estudiantes**: Est. Karito Herrera Salvatierra, Est. Carmen Lisbeth Caballero Sabrera, Est. Saint Cadillo Norberto y Est. Liz Rossmery Gómez Cilio.

Señora Decana, luego de verificar el quórum reglamentario, declaró instalada la sesión ordinaria. Dra. Marina I. Llanos Melgarejo, como ex secretaria docente da lectura al acta del consejo ordinario del 23 de abril, la cual queda aprobada.

A continuación, Dra. María Villavicencio Guardia, solicita a los concejales los informes correspondientes:

Dra. María Villavicencio Guardia, informa que la Dra. María Luz Ortiz, la Dra. Marina Llanos y su persona viajaron a la Ciudad de Lima (SUNEDU) para levantar las observaciones realizadas a nuestra Facultad por las segundas especialidades y menciona que fue un arduo trabajo realizado por las colegas y se espera que esté correcto.

Así mismo informa que la ingeniera que está contratada en nuestra facultad está revisando constantemente los computadores y el internet de los salones de clase para que estén operativos.

Dra. María Luz Ortiz Cruz informa sobre la gestión del convenio con el Hospital Regional Hermilio Valdizán, que conversó con el responsable de la Unidad de Capacitación, quien pide la donación de un bien, y solicita que para no perder el convenio se debe cumplir con lo solicitado y deja en manos de la decana. Refiere además que el convenio con el CS. Las Moras, está por finiquitarse, se encargó a la Dra. Irene Deza y Falcon para que realice el seguimiento.

Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, informa que la SUNEDU supervisará los establecimientos sedes de prácticas, y que no se debe hacer uso de los establecimientos con los que no se realizó aun los convenios ya que es un requisito indispensable para que los estudiantes realicen sus prácticas clínicas.

Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, solicita se haga la revisión de los grupos de alumnos que realizan la practica en los diferentes establecimientos, para que no haya aglomeración en los mismos.

Dra. María Villavicencio Guardia, informa que los bienes solicitados para ESSALUD, ya fueron comprados que son tres impresoras y que, en el transcurso de la semana próxima, se debe concretizar, la firma del mismo.

Dra. María Luz Ortiz Cruz, se compromete a entregar los bienes el día viernes 31. Así mismo informa que el convenio con el hospital Daniel A. Carrión del Callao ya está firmado y que los alumnos pueden ir a hacer el internado.

Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, informa que habló con la Dra. Enith Villar Carbajal quien refiere que los alumnos quieren ir al hospital de Collique y al respecto la Dra. María Villavicencio Guardia menciona que no hay convenio con el mencionado hospital, pero se está haciendo todas las coordinaciones con la comisión para que en el futuro se cristalice dicho convenio.

Est. Carmen Lisbeth Caballero Sabrera, señala que los estudiantes del 5º año no fueron informados del convenio con el hospital Daniel A. Carrión, del Callao-Lima por la coordinadora del internado.

Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, informa que los convenios deben estar en trámite y lo que se requiere es actualizarlos.

Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, refiere que, para el segundo semestre, no



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



deben ir alumnos a ningún establecimiento, sino se ha firmado el convenio.

Dra. María Luz Ortiz Cruz, refiere que se tramita a través de la DIRESA el convenio marco y que ya está el acceso a los establecimientos.

Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, informa que el día 31 de mayo, habrá un simulacro de sismo y como responsable de la asignatura de Emergencias y Desastres, elaboró un plan para el simulacro, se da lectura a los responsables de cada comisión y se espera la participación de docentes y estudiantes (actores principales) y que deben participar en todo desde temprano (08.00 horas).

Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, manifiesta que se debe organizar en la tutoría lo que corresponde a cada sección.

Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, refiere que este simulacro debe ser sobre lo real.

Dra. María Luz Ortiz Cruz, refiere que se debe formar un comité operativo de emergencia y que su funcionamiento debe ser permanente.

Est. Carmen Lisbeth Caballero Sabrera, informa que hace 2 años donaron 02 mochilas con productos perecibles (que ya fueron descartados) y 01 megáfono.

Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, informa que la asignatura de Nutrición no cuenta con laboratorio y que la SUNEDU supervisará los laboratorios.

Dra. María Villavicencio Guardia explica que las prácticas de la mencionada asignatura, se realizarán en los laboratorios de la EAP de Turismo que ya fueron solicitados al Decano de la Facultad de Administración y que pronto nos aceptarán la utilización de dicho laboratorio.

Est. Carmen Lisbeth Caballero Sabrera, informa que la estudiante de movilización estudiantil de la Universidad Simón Bolívar de Colombia, Jesica Paola Rincón Hernández, le manifestó que el rol de prácticas de la asignatura de Enfermería en Atención de la Mujer ha sido modificado, motivo por el cual se acercó donde la profesora Luzvelia Álvarez Ortega que, según la modificación, ya no rotará por los CS. Pillcomarca y Aparicio Pomares, lo cual hizo de conocimiento a su tutora y es de preocupación para la alumna y asesora de su universidad porque lo que quiere la universidad que el alumno adquiera muchas experiencias en los diferentes campos clínicos.

Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, informa que alumnos de tercer año, del segundo grupo de rotación manifestaron a sus tutores en reunión de tutoría que la **Dra. Irene Deza y Falcon**, ordena a los alumnos que el día lunes de cada semana, deben llevar maquetas al establecimiento de salud, y que esto incomoda a los alumnos, porque requieren tiempo para la preparación de estas, además que la mencionada docente no califica en forma equitativa a los estudiantes, teniendo preferencias por los alumnos que se encuentran matriculados con ella y poniendo bajos calificativos a los que llevan conmigo. Refiere también que hablo con la Dra. Nancy Veramendi encargada del decanato y la Dra. Enith Villar encargada de la Dirección Académica y que el asunto ya fue solucionado, modificando el rol de prácticas en el que los alumnos de su grupo, rotaran solo por los establecimientos antes mencionados y ya no por el CS. Las Moras. También menciona que la semana pasada la **Dra. Irene Deza y Falcon**, le reclamó y le reprochó lo ocurrido. Además, señala que la Srta. Jessica Rincón puede rotar por ambos establecimientos que le faltan, sin ningún problema.

Dra. María Villavicencio Guardia, informa que lo correcto hubiera sido que primero deberían haber dado a conocer a la Dra. Irene Deza sobre lo mencionado por los estudiantes para que ella pueda hacer algunas aclaraciones al respecto y sobre ello las autoridades deberían tomar la decisión, puesto que si hay una rotación establecida se debe cumplir.

Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, refiere que en cada establecimiento los objetivos de la practica son los mismos, y que no es necesario "disfrazar" a los alumnos para aprender.

Dra. María Villavicencio Guardia, indica que cada docente es autónomo de que metodología utilizar para que su proceso de enseñanza en la comunidad o establecimiento sea la más adecuada.

Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, refiere que es un Consejo Ordinario y que la estudiante **Carmen Lisbeth Caballero Sabrera**, no está bien informada al respecto, que tomó una decisión equivocada al informar este suceso, sin haber buscado la suficiente información, antes de traer a Consejo el problema. Asevera que lo que dice el Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, es cierto, es el objetivo de la asignatura, que el diseño de la sesión educativa, lo debe hacer el docente en el aula, que si las practicas fueran en establecimientos de otro nivel, las experiencias serian diferentes. Que los alumnos manifestaron tener "miedo" a la **profesora Irene Deza**, cuestionan sus relaciones



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



interpersonales, se quejan de la elaboración de maquetas, y que esto no tiene sentido, por cuanto en la facultad existen simuladores de alta generación. Los alumnos tienen ese problema con la profesora, no se quejan de los otros docentes, me importa el alumno, refirió. Pensó que este problema ya estaba solucionado, por lo que en ningún momento se pensó traerlo al consejo de facultad. Se conversó con los docentes y ahí quedo el asunto.

Dra. María Villavicencio Guardia, pregunta a la **Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega**, sobre una situación similar en su asignatura de emergencias y desastres y si se modificó su rol, refiere que conversó con el colega y hemos tratado de solucionar el problema. La decana menciona que conversará con la Dra. Irene Deza y Falcón y con la Directora académica Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo sobre lo suscitado para que pueda aclarar la docente sobre lo mencionado por el Dr. Holger Aranciaga de las observaciones realizadas por los estudiantes.

Dra. María Luz Ortiz Cruz, refiere que la distribución de los estudiantes se debe respetar y sopesar el número de ellos.

PROVEÍDOS

1. **PROVEÍDO N°609, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos**, coordinador de la Comisión de Tutoría, solicita aprobación del Plan anual de acción tutorial.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado, así como aceptar los planes de trabajo de las demás comisiones; pasa el expediente para la emisión de la resolución
2. **PROVEÍDO N°610, Dra. María Villavicencio Guardia** solicita la **Ratificación de la Resolución N°0231-2019-UNHEVAL** que aprueba en vías de regularización la conformación de los grupos de interés, del año 2018 de la facultad de Enfermería.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado, pasa el expediente para la emisión de la resolución
3. **PROVEÍDO N°611, Dra. Silna Teresita Vela López** - Directora de Investigación de la facultad, solicita aprobación de la Ficha de Evaluación para proyectos de investigación de la facultad.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado, pasa el expediente para la emisión de la resolución.
4. **PROVEÍDO N° 612, Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia**, solicita Ratificación de la resolución N°234-2019-UNHEVAL-D-FENF, que reestructura algunas comisiones permanentes del año académico 2019, a solicitud del Consejo de facultad anterior.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado, pasa el expediente para la emisión de la resolución.
5. **PROVEÍDO N°613, Estudiante Cristian Ramos Salazar**, delegado del 5° año, solicita Aprobación del Plan de Aniversario de la facultad;
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA**, previa consulta a los docentes en lo que respecta a la colaboración de la cuota tanto de docentes como de los estudiantes, pasa el expediente para la emisión de la resolución.
Previamente Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, opina que el dinero lo manejen los tutores.
6. **PROVEÍDO N°565, Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia**, se remite currículum vitae para contrato de Jefe de Práctica para la asignatura de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría del Lic. Enf. Elder Ceferino Olortegui y 3 Jefes de práctica para el hospital Noguchi en la ciudad de Lima.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado, pasa el expediente para la emisión de la resolución
7. **PROVEÍDO N°614, Dra. Maruja Manzano Tarazona** y miembros de la Comisión de Responsabilidad Social, presentan la ficha de resumen de los Proyectos de Responsabilidad Social.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado, pasa el expediente para la emisión de la resolución



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA INPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



8. OFICIO N°0306-2019- UNHEVAL -D-FENF. Solicito la modificación de la resolución N°0130-UNHEVAL-CF, que aprueba la propuesta de contrato directo de jefes de prácticas en las plazas que quedaron desiertas en la segunda convocatoria del concurso público 2019-I

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad APRUEBA lo solicitado, pasa el expediente para la emisión de la resolución

9. PROVEÍDO N°0578. Dra. Marina Ivercia Llanos Melgarejo, Directora de la Unidad de Producción y Servicios de la facultad de Enfermería remite la propuesta de contrato de docentes invitados para la Segunda especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico.

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad APRUEBA lo solicitado, pasa el expediente para la emisión de la resolución

10. PROVEÍDO N°0579. Dra. Marina Ivercia Llanos Melgarejo, Directora de la Unidad de Producción y Servicios de la facultad de Enfermería remite la propuesta de contrato de docentes invitados para la Segunda especialidad Profesional en Enfermería en Pediatría.

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad APRUEBA lo solicitado, pasa el expediente para la emisión de la resolución

GRADO DE BACHILLER:

1. PROVEÍDO N° 605, Est. NEYRA VARGAS SHARON ANDREINA
2. PROVEÍDO N° 606, Est. PALACIOS CONDEZO MITZI YEDIRA
3. PROVEÍDO N° 607, Est. MORALES CLEMENTE JAMES

TÍTULO PROFESIONAL:

1. PROVEÍDO N° 608, Bach. VILLANEDA SANTA CRUZ LADY LALY

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN:

1. PROVEÍDO N°598, Lic. Enf. PORRAS FERNANDEZ ROCIO DEL PILAR - ENFERMERÍA EN PEDIATRIA
2. PROVEÍDO N°599, Lic. Enf. CECILIO JARAMILLO CATHERINE PATROCINEA- ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO
3. PROVEÍDO N°600, Lic. Enf. CISNEROS MARTEL IRENE - ENFERMERÍA EN CUIDADO ENFERMERO NEFROLOGICO
4. PROVEÍDO N°601, Lic. Enf. LIZARGA TOVALINO ISABEL IDALIT- ENFERMERÍA EN PEDIATRIA
5. PROVEÍDO N°602, Lic. Enf. TAPIA LAGUNA OFELIA - ENFERMERÍA EN PEDIATRIA
6. PROVEÍDO N°603, Lic. Enf. GASPAS DAMASO ISABEL - ENFERMERÍA EN PEDIATRIA

PEDIDOS:

1. Mg. Judith María Galarza Silva Solicita Resolución de Felicitación a la Dra. Marina Llanos por haber ocupado el cargo de Secretaria Docente
2. Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, solicita implementación del laboratorio de Nutrición

Siendo las 13.15 horas de dio por concluida la sesión, de lo que se da fe.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL JUEVES 20 DE JUNIO 2019.

En el Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 09 horas del día jueves veinte de junio del dos mil diecinueve, ante la citación S/N° escrita formulada por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para llevar a cabo la sesión ordinaria. La Secretaria Docente, Dra. Silna Teresita Vela López, con autorización de la decana, pasa lista verificándose la asistencia de los siguientes consejeros: **autoridad**, Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, Decana; **representantes docentes principales**: Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dra. Silvia Martel y Chang y Dra. María Luz Ortiz Cruz, **representantes docentes asociados**: Dra. Marina Ivercia Llanos Melgarejo, Mg. Judith María Galarza Silva y Dr. Holger Alex Aranciaga Campos y **representantes docentes auxiliares**: Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón y en **representación de los estudiantes**: Est. Karito Herrera Salvatierra, Est. Carmen Lisbeth Caballero Sabrera, Est. Saint Cadillo Norberto y Señora Decana, luego de verificar el quórum reglamentario, declaró instalada la sesión ordinaria. A continuación, Dra. María Villavicencio Guardia, solicita a los concejales los informes correspondientes:

- Mg. Judith María Galarza Silva, informa que se está ordenando el laboratorio para la visita de la SUNEDU
- Dra. Marina Ivercia Llanos Melgarejo, manifiesta que no se puede ingresar a la pagina virtual de la facultad. También que las especialidades no actualizaron sus planes de estudio desde el año pasado.
- La Dra. María Villavicencio manifiesta al respecto que la pagina de la Facultad está actualizada, tenemos una Ing. de sistemas que se encarga de mantenerla actualizada. De igual manera invoca a que todas las comisiones permanentes deben enviar información para que sea considerado en la pagina virtual de la facultad.
- Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón, refiere que actualizar el legajo personal es una tarea ardua e invita a todos los docentes que no lo hicieron, a actualizar el mismo. También informa que en relación a las actividades de aniversario los tutorandos cumplieron en pagar la cuota y que hubo cruce de actividades el día de hoy con el Consejo de Facultad. Refiere además que colegas de la especialidad le llamaron para pedirle que comunique a las autoridades para que se aceleren los tramites documentarios.
- Dr. Holger Alex Aranciaga Campos sobre situación ocurrida con la Dra. Irene Deza y Falcon, refiere que se siente incómodo porque ser miembro de Consejo de Facultad, significa defender o apoyar lo que se solicita, dice "lo hago con buena intención, nosotros no planificamos nada antes del consejo; el ánimo es que se solucionen los problemas de la facultad." También manifiesta que el alumno Roncaldo, anda averiguando sobre cómo surgió el problema con la Dra. Irene, que los alumnos le informaron al respecto, pone en consideración lo que viene ocurriendo. La decana solicita la intervención de la Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, para que tome cartas en el asunto, quien hace hincapié que hablara con los tutores del quinto año para que no vuelva a suscitar dichos inconvenientes.
- Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, informa que a los alumnos se les comunicó sobre la visita de la SUNEDU y que revisarán en forma independiente: decanatura, Jefatura de Departamento, Dirección Académica, laboratorio, etc.
- Dra. Silvia Martel y Chang informa que las actividades en relación a su asignatura se desarrollan con normalidad y que solicitará permiso por razones de salud, a partir del día 21.
- Est. Karito Herrera Salvatierra, informa que se está teniendo el apoyo de los docentes en las actividades del aniversario.
- Est. Carmen Lisbeth Caballero Sabrera informa sobre las prácticas de la asignatura Enfermería en Psiquiatría y Salud Mental realizadas en la ciudad de Lima, los profesores fueron muy



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



- asequibles, trato muy cálido a los estudiantes, les dieron todo el campo clínico y que halagaron a la facultad por el proceso de enseñanza que se les está brindando a los estudiantes.
- Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, refiere que se está organizando para la llegada de la SUNEDU actualizando los archivos, y se cumplió con todas las recomendaciones, también manifiesta que no será posible utilizar el laboratorio de Nutrición de Turismo y Hotelería, porque no tienen días libres, solo se utilizará la cocineta de la facultad para la práctica de Nutrición, en grupos de 5 alumnos. En relación al protocolo de Seguridad, Higiene y Manipulación de alimentos se elaborará y designará un coordinador, el cual será aprobado en esta instancia.
 - Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, informa sobre las actividades de aniversario ya realizadas, manifiesta que no hay participación de los tutores del primer año y hubo pocos estudiantes en las actividades desarrolladas como la noche de talentos y el concurso de miss y mister. También refiere que ya colocaron los seguros en las puertas de las aulas para poner los candados y que solicitará a logística para la compra de los mismos. En relación con los laboratorios los docentes responsables y el ingeniero que ha sido contratado para tal fin, están elaborando los protocolos y normas de bioseguridad y otros aspectos para que de esta manera favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - Dra. María Luz Ortiz Cruz, informa que el Rector ha declarado orden de inamovilidad para docentes y administrativos mientras dure la visita de la SUNEDU.

PROVEÍDOS:

1. **PROVEÍDO N° 0628**, Abogado Maribel Gerónimo Tarazona, Jefe de la Oficina de Asesoría legal, opina que el Consejo de Facultad declare improcedente la petición de la Sra. Jacinta Acevedo Chávez, de aprobar el otorgamiento de grado de Bachiller en enfermería a su favor
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
2. **PROVEÍDO N° 0658**, Dra. Silna Teresita Vela López, Directora de investigación remite Proyectos de Investigación para su aprobación en Consejo de Facultad.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
3. **PROVEÍDO N° 0659**, Dra. Irene Deza y Falcon - Directora de calidad de la facultad de Enfermería, solicita la modificación de los Círculos de Mejora Continua.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
4. **PROVEÍDO N° 0660**, Dra. Marina Ivercia Llanos Melgarejo, Directora de Producción y Servicios Académicos, remite la carta de renuncia de la Jefe de Practicas de la Segunda Especialidad profesional en Enfermería en centro Quirúrgico Lic. Carmen Dionicio.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
5. **PROVEÍDO N° 0661**, Dra. Marina Ivercia Llanos Melgarejo, Directora de Producción y Servicios Académicos, remite la propuesta de Currículo de estudios de las segundas especialidades de la carrera profesional de Enfermería.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
6. **PROVEÍDO N° 0662**, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo - Directora Académica, remite la renuncia del Lic. Elder Ceferino Olortegui, como jefe de Practicas de la asignatura Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
7. **PROVEÍDO N° 0663**, Mg. Luzvelia Álvarez Ortega, solicita aprobación del Protocolo de Intervención de Seguridad, higiene y manipulación de alimentos
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



GRADO DE BACHILLER:

1. PROVEÍDO N° 638, Est. MENDOZA MUÑOZ EMILDA BEATRIZ

TÍTULO PROFESIONAL:

1. PROVEÍDO N° 0631, Bach. NARCISO CHAVEZ LORENA
2. PROVEÍDO N° 0639, Bach. ANICETO RIVERA ELVIRA

PEDIDOS:

Dra. Marina Llanos Melgarejo, solicita revisión del Currículo de las especialidades de Enfermería en Centro Quirúrgico, Emergencias y Desastres y Pediatría, así como la conformación de una comisión para revisar el mismo. El pleno del Consejo de facultad propone los miembros para esta comisión:

- Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios
- Dra. María Luz Ortiz Cruz
- Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega

Mg. Judith María Galarza Silva, solicita ser incluida en los trabajos de investigación y responsabilidad Social Universitaria.

Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, solicita iniciar los trámites respectivos para que los 35 alumnos de la promoción 2019, ingresantes del 2015; puedan sustentar sus proyectos para el otorgamiento del grado de Bachiller. Así mismo solicita conformar la Comisión de evaluación del idioma extranjero (Inglés), la misma que será responsable de la elaboración de un banco de preguntas, y evaluar a los alumnos que deben rendir dicho examen a partir del presente año. La comisión propuesta estará integrada por los siguientes docentes:

- Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios
- Dra. Silvia Alicia Martel y Chang
- Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias

También se propone otra comisión para la evaluación de la Lengua Nativa (Quechua), la misma que estará conformada por:

- Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia
- Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega
- Dra. Enith Villar Carbajal

Siendo las 12.00 del mediodía se dio por concluida la sesión, de lo que se da fe.

[Handwritten signatures in blue ink]



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL JUEVES 25 DE JULIO 2019.

En el Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 09.30 horas del día jueves veinticinco de julio del dos mil diecinueve, ante la citación S/Nº escrita formulada por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para llevar a cabo la sesión ordinaria. La Secretaria Docente, Dra. Silna Teresita Vela López, con autorización de la decana, pasa lista verificándose la asistencia de los siguientes consejeros: **autoridad**, Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, Decana; **representantes docentes principales**: Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Dra. Silvia Martel y Chang y Dra. María Luz Ortiz Cruz, **representantes docentes asociados**: Dra. Marina Ivercia Llanos Melgarejo, Mg. Judith María Galarza Silva y Dr. Holger Alex Aranciaga Campos y **representantes docentes auxiliares**: ninguno y en **representación de los estudiantes**: Est. Karito Herrera Salvatierra, Est. Carmen Lisbeth Caballero Sabrera, Est. Saint Nolberto Cadillo y Est. Liz Rossmery Gómez Cilio.

Señora Decana, luego de verificar el quórum reglamentario, declaró instalada la sesión ordinaria. A continuación, Dra. María Villavicencio Guardia, solicita a los consejales los **informes** correspondientes:

- Dr. Holger Alex Aranciaga Campos pregunta, hasta cuándo estará vigente el periodo de Consejero. La Decana responde que será hasta fines de agosto.
- Dra. Silvia Martel y Chang informa que el desarrollo de su asignatura es en forma normal, que se viene culminando de acuerdo a lo programado. Solicita permiso para retirarse, porque tiene una reunión en el Vice rectorado Académico.
- Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, informa que sus asignaturas se desarrollaron en forma normal.
- Dra. María Luz Ortiz Cruz, informa sobre los convenios, deben ser de acuerdo al número de internos que debe prorratearse en los diferentes campos clínicos, para no saturar unos. Se hizo la gestión con la facultad de Agroindustrias para el desarrollo de la asignatura Nutrición y Dietética.
- Mg. Judith María Galarza Silva informa que su asignatura se desarrolló con toda normalidad y que está preparada para que realicen la filmación.
- Est. Saint Nolberto Cadillo, informa que en el salón 103, no funciona el proyector multimedia.
- Decana Dra. María Villavicencio Guardia, informa que los alumnos hacen uso de las computadoras, de los salones en horas que no hay clases y que inclusive se encontró alumnos de otras facultades, pero que a partir de la fecha ya se han comprado los candados para los salones por lo que ahora permanecerán cerrados, y las llaves serán solicitadas a la secretaria de la dirección académica, además debo mencionar que se ha solicitado la lámpara para el proyecto a la Dirección general de administración para que sea reemplazado.
- Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, informa que no hay necesidad de utilizar USBs, se pueden cargar las clases de manera anticipada al aula virtual y de ahí descargarlas al momento que se necesita, de esta manera no se estaría infectando con virus los USB

PROVEÍDOS:

1. **PROVEÍDO N° 0687**, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos remite el Plan de Trabajo Anual de dicha comisión para su aprobación.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
2. **PROVEÍDO N° 0688**, Dra. Enith Villar Carbajal, Coordinadora de Internado y Externado, remite el Plan de Trabajo Anual de dicha comisión para su aprobación.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



3. **PROVEÍDO N° 0689**, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, presidenta de la Comisión de Currículo y Homologación, remite el Plan de Trabajo Anual de dicha comisión para su aprobación
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución
4. **PROVEÍDO N° 0713**, Dra. Juvita Dina Soto Hilario, docente de la asignatura de Crecimiento y Desarrollo del niño, solicita reconocimiento y Felicitación para las Lic, Enf. Mery Bejarano Campos y Lic, Enf. Angela Liz Pino Mejía por su desprendimiento e identificación con nuestra facultad por la donación de materiales para el Consultorio de CRED de la facultad.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
5. **PROVEÍDO N° 0731**, Mg. Mida Aguirre Cano responsable de Laboratorios, remite el Plan de Trabajo Anual de dicha comisión para su aprobación.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
6. **PROVEÍDO N° 0738**, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remite el Plan de Trabajo Anual de dicha dirección para su aprobación
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
7. **PROVEÍDO N° 0740**, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega y miembros de la comisión remiten el Plan de trabajo Anual 2019.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
8. **PROVEÍDO N° 0786**, Dra. Marina Llanos Melgarejo, Presidenta de la Comisión de Infraestructura, remite encuesta Virtual sobre satisfacción de estudiantes con la infraestructura y equipamiento de la carrera de enfermería y requerimiento de bibliográfico por parte de docentes, para su aprobación.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
9. **PROVEÍDO N° 0803**, Dra. Silna Teresita Vela López, Directora de Investigación Informa sobre el desarrollo de la XIV Jornada de Investigación formativa y solicita felicitación a docentes por su participación.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
10. **PROVEÍDO N° 0804**, Dra. Marina Llanos Melgarejo Y Dra. María Luz Ortiz Cruz remiten el informe de la situación académica de los estudiantes del programa de las segundas especialidades
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.

GRADO DE BACHILLER:

1. **PROVEÍDO N° 0737**, egresada Rosa Luz Pozo Estrada

TÍTULO PROFESIONAL:

1. **PROVEÍDO N° 0710**, Bach. ZEVALLOS YALI LIZ PATRICIA
2. **PROVEÍDO N° 0711**, Bach. CARHUAS DE LA CRUZ WINNY KERLY
3. **PROVEÍDO N° 0712**, Bach. SANCHEZ BARRERA CRISTHIAN JONATHAN
4. **PROVEÍDO N° 0735**, Bach. PEREZ GONZALES MANUEL MICHAEL
5. **PROVEÍDO N° 0736**, Bach. VEGA PEREZ ESTRELLITA SHEILA
6. **PROVEÍDO N° 0795**, Bach. SOLORZANO DAVILA CYNTHIA SHERLY
7. **PROVEÍDO N° 0796**, Bach, ACHIC ALVARADO VANESSA SILIANA
8. **PROVEÍDO N° 0798**, Bach, AMANTE HARO ESTEFANI FRESIA
9. **PROVEÍDO N° 800**, Bach, DOMINGUEZ OLIVAS SHERLY ANGELICA

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



10. PROVEÍDO N° 0798, Bach. SILVA VILLANUEVA YANDIRA KRUPSKAYA

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN:

- PROVEÍDO N° 0701**, Lic. Enf. ALBINO NACIÓN, ZORAIDA. ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO
- PROVEÍDO N° 0702**, Lic. Enf. GONZALES NAZARIO CARMEN ZEIDA. ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO
- PROVEÍDO N° 0703**, Lic. Enf. ISIDRO CESPEDES MARCO ANTONIO. ENFERMERÍA EN PEDIATRIA
- PROVEÍDO N° 0704**, Lic. Enf. RIOS CIEZA ROGER ANTONIO. ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO
- PROVEÍDO N° 0705**, Lic. Enf. GARCIA PERALTA LEONELA YOSSELIN. ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
- PROVEÍDO N° 0706**, Lic. Enf. RECAVARREN PALOMINO YANET DIANA. ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO
- PROVEÍDO N° 0707**, Lic. Enf. JARAMILLO FALCON ENNIS SEGUNDO. ENFERMERÍA EN PEDIATRIA
- PROVEÍDO N° 0708**, Lic. Enf. ESPINOZA TIBURCIO YESICA YESENIA. ENFERMERÍA EN PEDIATRIA
- PROVEÍDO N° 0789**, Lic. Enf. MEDINA CASTAÑEDA PATRICIA AMPARO. ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO
- PROVEÍDO N° 0790**, Lic. Enf. AVILA ACERO VANESSA PAOLA. ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO
- PROVEÍDO N° 0791**, Lic. Enf. MIRANDA COAGUILA ESTHER. ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO
- PROVEÍDO N° 0792**, Lic. Enf. MALLMA CAMPOS PILAR GABRIELA. ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACION TEMPRANA
- PROVEÍDO N° 0793**, Lic. Enf. MORALES VIDAL SONIA EDITH. ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACION TEMPRANA
- PROVEÍDO N° 0794**, Lic. Enf. ALTAMIRANO CORNEJO ANA INÉS. CUIDADO ENFERMERO EN PACIENTE CRITICO-NEONATOLOGIA

PEDIDOS:

- Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, solicita la construcción de 1 laboratorio para Nutrición. Ante esta solicitud, la decana Dra. María Villavicencio Guardia, informa que se construirá un pabellón, donde se considerará un ambiente para el laboratorio de Nutrición y otro para el consultorio de CRED
- Dr. Holger Alex Aranciaga Campos pregunta cual es la importancia de la asignatura de Nutrición y si está de acuerdo al perfil que estamos formando. La Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, respondió a la inquietud del colega.
- Dra. Silvia Martel y Chang informa que actualmente la Nutricionista forma parte del equipo de salud al momento de la visita médica en los hospitales.
- Dra. María Luz Ortiz Cruz informa que es importante la creación del mencionado laboratorio, no solo para la asignatura de Nutrición, sino para las otras asignaturas que corresponden al área niño.
- Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, informa que debemos conocer aspectos no solo de las asignaturas que dictamos, sino de las otras asignaturas que tienen practicas deben tener 1 laboratorio; habrá que ir pensando cómo se solucionará para el próximo semestre la falta de laboratorios. Informa también que la universidad ha firmado un convenio con la Beneficencia Publica de Huánuco, lo cual es conveniente para la facultad. También refiere que habrá una capacitación en tutoría.



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



- Dra. María Luz Ortiz Cruz solicita la incorporación de las horas de Tutoría dentro de las horas lectivas, ya que otras universidades ya lo hacen.
- Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, solicita que ya no se reciba solicitudes de reincorporación de los estudiantes.

Siendo las 12.00 del mediodía se dio por concluida la sesión, de lo que se da fe.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD LUNES 05 DE AGOSTO DEL 2019.

En el Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 09.15 horas del día lunes 05 de Agosto del 2019, ante la citación S/Nº formulada por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, para llevarse a cabo la sesión extraordinaria, secretaria docente Dra. Silna Teresita Vela López, con autorización de la Decana, pasó lista verificando la asistencia de los siguientes consejeros **Autoridad** Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia Decana, **representantes de Docentes Principales** Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega y Dra. María Luz Ortiz Cruz, **representantes de Docentes Asociados:** Dra. Marina Llanos Melgarejo y Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, **representantes de docentes auxiliares** Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón y en **representación de estudiantes:** Est. Carmen Caballero Sabrera, Est. Saint Cadillo Norberto. La Decana, luego de verificar el quórum reglamentario, declaró instalada la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad.

AGENDA:

1. CONFORMACION DE LA COMISION DE EVALUACION DEL CONCURSO PUBLICO DE PLAZAS DOCENTES Y JEFES DE PRACTICAS 2019 - II
2. MODIFICACION DE RESOLUCION N° 124-2019-UNHEVAL-CF-ENF, DE CONTRATO

Según el:

1. **PROVEÍDO N°0815 - 2019**, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, **remite** propuesta de formación de Comisión evaluadora para contrato de Jefes de Prácticas TP 20 horas para el II semestre 2019.
Dra. Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, propone que la comisión este integrada por docentes asociados, ya que los principales ya participaron en otras oportunidades
Acuerdo: El pleno de Consejo de Facultad **Aprueba** que la comisión este integrada por los siguientes docentes:
 - Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo Presidenta
 - Dr. Holger Alex Aranciaga Campos Secretario
 - Dra. Marina Llanos Melgarejo Miembro
 - Dra. Silna Teresita Vela López Accesitario
 - Dra. Juvita Dina Soto Hilario Accesitario
2. **PROVEÍDO N° 0818- 2019**. Dra. Marina Llanos Melgarejo directora de Producción y Servicios Académicos solicita la **modificación de la Resolución N° 124-2019-UNHEVAL-CF-ENF, de contrato a la Lic. Enf. Alida Berastein Trujillo como jefe de practica de la asignatura Recuperacion Anestésica, correspondiente a la Segunda Especialidad en Centro Quirúrgico, en reemplazo de la Lic. Enf. Carmen Dionicio.** Se pasa el expediente para la emisión de la respectiva resolución.

Terminada la agenda, a las 10.15 horas se dio por concluida la sesión, de lo que se da fe.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL JUEVES 23 DE AGOSTO 2019.

En el Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 11.00 horas del día viernes veintitrés de agosto del dos mil diecinueve, ante la citación S/N° escrita formulada por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para llevar a cabo la sesión ordinaria. La Secretaria Docente, Dra. Silna Teresita Vela López, con autorización de la decana, pasa lista verificándose la asistencia de los siguientes consejeros: **autoridad**, Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, Decana; **representantes docentes principales**: Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega y Dra. Silvia Martel y Chang, **representantes docentes asociados**: Dra. Marina Ivercia Llanos Melgarejo, Mg. Judith María Galarza Silva y Dr. Holger Alex Aranciaga Campos y **representantes docentes auxiliares**: Mg. Ennis Jaramillo Falcón y en **representación de los estudiantes**: Est. Saint Nolberto Cadillo y Est. Liz Rossmerie Gómez Cilio.

Señora Decana, luego de verificar el quórum reglamentario, declaró instalada la sesión ordinaria. A continuación, Dra. María Villavicencio Guardia, solicita a los concejales los informes correspondientes:

- Mg. Judith María Galarza Silva, informa que cuenta con 5 jefes de practica solucionándose la falta de 1 jefe de practica para la asignatura de Enfermería Básica y tecnologías aplicada a la salud. Solicita permiso para retirarse por estar participando en la feria de orientación vocacional. Así mismo agradece por haber sido miembro del consejo ya que culminó su periodo.
- Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, agradece a los miembros por haber pertenecido a este consejo de Facultad, y que este estará bien representado por los nuevos miembros del grupo de docentes principales, le alegra que la facultad cumple los estándares necesarios para la acreditación de la universidad. Los estándares para la acreditación de las facultades de medicina, fueron publicados en el diario oficial El Peruano, los mismos que servirán también para la acreditación de la facultad. Manifiesta que nuestra facultad no tendrá problemas con la plana docente, laboratorios, etc. También informa que el 10 de setiembre se aprobara en La Católica el perfil del docente universitario, que enfocara sobre todo el aspecto de investigación. Así mismo señala que seguirá trabajando por la facultad.
- Dr. Holger Alex Aranciaga Campos informa que se debe hacer un reconocimiento a los miembros de Consejo que están cumpliendo su periodo, señala que en el Post Grado, se dio un reconocimiento a todos los trabajadores.
- Mg. Ennis Jaramillo Falcón, agradece también su participación como consejero y que continuara en otro periodo más. También señala que el cañón multimedia del aula 103, no funciona y que tuvo que hacer su clase en el laboratorio. Menciona que en cuanto a investigación y responsabilidad social los colegas no participan, son indiferentes, y que para este semestre ya no se les tendrá en cuenta en el informe.
- Respecto a los cañones multimedia la Decana Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, manifiesta que se ha solicitado a las instancias pertinentes la compra del foco y en logística le indicaron que nos van a entregar aproximadamente en quince días, se ha solicitado a la directora del Departamento Académico que debe proveer de un cañón multimedia por el momento y que los alumnos no deben perjudicarse.
- Dr. Holger Alex Aranciaga Campos propone que a los docentes que no cumplen con la investigación se les curse un documento de llamada de atención escrita para los que no cumplan las actividades programadas en el proyecto. Señala también que, al inicio del segundo semestre, se tuvo impases con el cañón y se solucionó en las aulas de postgrado, solicita alinearnos a lo que nos pide la SUNEDU recoger lo bueno y botar lo malo. Las computadoras de los salones están desconfiguradas y solicita que el personal técnico, las revise constantemente.
- Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, informa que se debe solicitar cupos para el externado a los C.S.,



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA INPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD

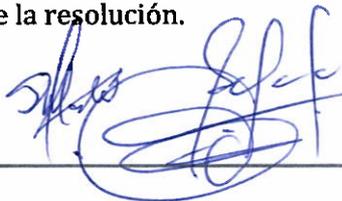


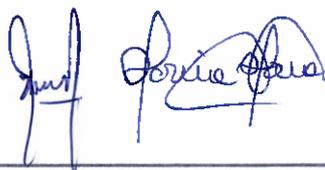
- como Aparicio pomares, Carlos Showing Ferrari entre otros.
- Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia agradece también a los consejeros que cumplieron su periodo, y señala que se pondrá un cañón en las aulas que faltan. También refiere que no se ha firmado aun el convenio con el HRHV, ya que está pidiendo la implementación de un aula virtual, la cual resulta muy costosa y está coordinando con los otros decanos de las facultades de ciencias de la salud para que cada uno haga su aporte.
 - Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, menciona que es una pena, que los docentes no consideren en serio la participación en investigación y apoya la propuesta de los docentes Ennis y Holger.
 - Dra. Marina Ivercia Llanos Melgarejo, agradece por su participación en el consejo, informa que llegó al 100% del CMC, solicita que se re programe sus actividades. Pide permiso para retirarse por estar de miembro en el comité electoral.
 - Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, informa que el cañón del aula 103 no funciona, y tuvo que buscar ayuda de alumnos de otra facultad porque no había personal. Pide además que se dejen cerrados los servicios higiénicos, así como apagar las luces. Con relación a las investigaciones, informa que ninguna decana dio reconocimiento, una vez entregados los informes. Pese a que se coordina con los docentes, no cumplen con el cronograma de actividades y no les incluirá en el trabajo. También pide que se realice el mantenimiento de los equipos en forma permanente.
 - Est. Liz Rossmarie Gómez Cilio manifiesta sentirse contenta en el consejo, porque aprende mucho en cada reunión.

PROVEÍDOS:

1. **PROVEÍDO N° 0952**, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo comunica encargatura de la Dirección de Departamento Académico de Enfermería a la **Dra. Enith Villar Carbajal**
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
2. **PROVEÍDO N° 0958**, Dra., Ernestina Ariza Avila, Coordinadora General del Programa de Nivelación Académica de la UNHEVAL, solicita designación o ratificación del Coordinador para el Programa de Nivelación Académica para ingresantes II semestre-2019. **Se propone al Mg. Ennis Jaramillo Falcon**
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
3. **PROVEÍDO N° 0959**, Dra. Maruja Manzano Tarazona, presenta las FICHAS DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
4. **PROVEÍDO N° 0961**, Dra. Maruja Manzano Tarazona, presenta las FICHAS DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
5. **PROVEÍDO N° 0966**, **Dra. Enith Villar Carbajal**, Directora Académica (e), remite conformidad de Licencia por capacitación oficializada, para asistir a XV CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION EN ENFERMERÍA PANAMA 2019, desde el 22 al 28 de setiembre; de las siguientes docentes: Asistentes: Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Dra. María Luz Ortiz Cruz, Ponentes: Dra. Enith Villar Carbajal, Dra. Marina Ivercia Llanos Melgarejo y Dra. Juvita Dina Soto Hilario.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
6. **PROVEÍDO N° 0967**, **Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo**, remite conformidad de Licencia por capacitación oficializada para asistir como Ponente en el Congreso Internacional de EDUTECLIMA del 23 al 25 de octubre, a la Dra. Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.


pág. 2









"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



7. **PROVEÍDO N° 0968, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo**, remite conformidad de Licencia por capacitación oficializada para asistir como Ponente en el Congreso Internacional de Psicología y Educación Psy Edu 2019, en la sede de la Universidad UNITRE de Milán Italia, desde el 24 de setiembre al 07 de octubre, a las docentes Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, y Dra. Irene Deza y Falcón.
8. **PROVEÍDO N° 0969, Dra. Enith Villar Carbajal**, remite informe del proceso de contrato directo de Jefes de practica (TP 20 horas) de la facultad de Enfermería.,
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
9. **PROVEÍDO N° 0970, Dra. Enith Villar Carbajal**, remite informe del postulante que no alcanzó en el proceso de contrato directo de docentes y Jefes de practica (TP 20 horas) de la facultad de Enfermería en la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.

PEDIDOS

- Mg. Ennis Jaramillo Falcón, solicita se incluya en el sistema de gestión una columna donde se incluya la tutoría y a que los docentes de tiempo parcial no se les asigne alumnos.
- Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, solicita a Dra. Nancy, María Luz y Marina que apoyen en la modificación y mejora del plan de estudios ya que vendrán a supervisar fiscales de la SUNEDU, refiere que coordinó con la dirección académica para mejorar las sumillas y así no tener problemas con el licenciamiento. También pide revisar el currículo por competencias, solicita a todos los docentes dar un poco de su tiempo para mejorarlo.
- Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, solicita reconocimiento a los Lic. Mery Bejarano Campos, Lic. Pedro Albornoz Mallqui, Lic. Luis Robles Gallardo, quienes participaron en la capacitación a los internos de enfermería los días 08 y 09 de agosto del presente año.

Siendo las 13.00 horas se dio por concluida la sesión, de lo que se da fe.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
MARTES 03 DE SETIEMBRE DEL 2019**

En el Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 11.15 horas del día martes 03 de setiembre del 2019, ante la citación S/Nº formulada por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, para llevarse a cabo la sesión extraordinaria, secretaria docente Dra. Silna Teresita Vela López, con autorización de la Decana, pasó lista verificando la asistencia de los siguientes consejeros **Autoridad** Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia Decana, **representantes de Docentes Principales:** Dr. Abner Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo y Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, **representantes de Docentes Asociados:** Dra. Juvita Soto Hilario, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Violeta Rojas Bravo, **representantes de docentes auxiliares** Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón y en **representación de estudiantes:** Est. Liz Rosmerie Gómez Cilio y Est. Saint Cadillo Norberto.
La Decana, luego de verificar el quórum reglamentario, declaró instalada la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad.

AGENDA:

1. CONTRATO DE JEFES DE PRACTICAS 2019 - II
2. LICENCIA DE DOCENTES POR CAPACITACION
3. MODIFICACION DE RESOLUCION Nº 124-2019-UNHEVAL-CF-ENF, DE CONTRATO

Según los:

1. **PROVEÍDO Nº 01016 - 2019**, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Directora de Departamento Académico de Enfermería, remite propuesta de contrato de 03 Jefes de Prácticas TP 20 horas para el II semestre 2019, de los siguientes licenciados:

- Lic. Enf. Patricia Gonzales Sánchez, Asignatura: Enfermería en Salud del Adulto III. Sede HRHVM
- Lic. Enf. Miguel Santillán Palacios. Asignatura: Enfermería en Salud del Adulto I, sede CS. Pillcomarca
- Lic. Enf. Konnie Mayra Lucas Domínguez. Asignatura: Enfermería en Salud del Adulto I, Sede CS. Aparicio Pomares

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.

En el caso de la Lic. Patricia Gonzales Sánchez, se le hará firmar una declaración de incompatibilidad con el trabajo a realizar, ya que en semestre anterior la OCI, observo el cruce de horario de la mencionada profesional.

2. **PROVEÍDO Nº 0999- 2019**. Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Directora de Departamento Académico de Enfermería, remite conformidad de licencia por capacitación oficializada para asistir al Congreso Internacional EDUTEC a realizarse en la ciudad de Lima del 23 al 25 de Octubre del presente año, de las siguientes docentes, que asistirán como ponentes:

- Dra. Eudonia Isabel Alvarado Ortega
- Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo
- Dra. Enith Ida Villar Carbajal
- Dra. Juvita Dina Soto Hilario

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.

3. **PROVEÍDO Nº 1005- 2019**. Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Directora de Departamento Académico de Enfermería, remite conformidad de licencia por capacitación oficializada para asistir al XV CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION EN ENFERMERÍA PANAMA

Juntas de

Ramirez



2019, desde el 22 al 28 de setiembre; de la docente: Dra. Silvia Martel y Chang,
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.

4. **PROVEÍDO N° 1012 - 2019. Ratificación de las Resoluciones N° 0379, 0380 y 381-2019-UNHEVAL-D-EFNF**, emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.

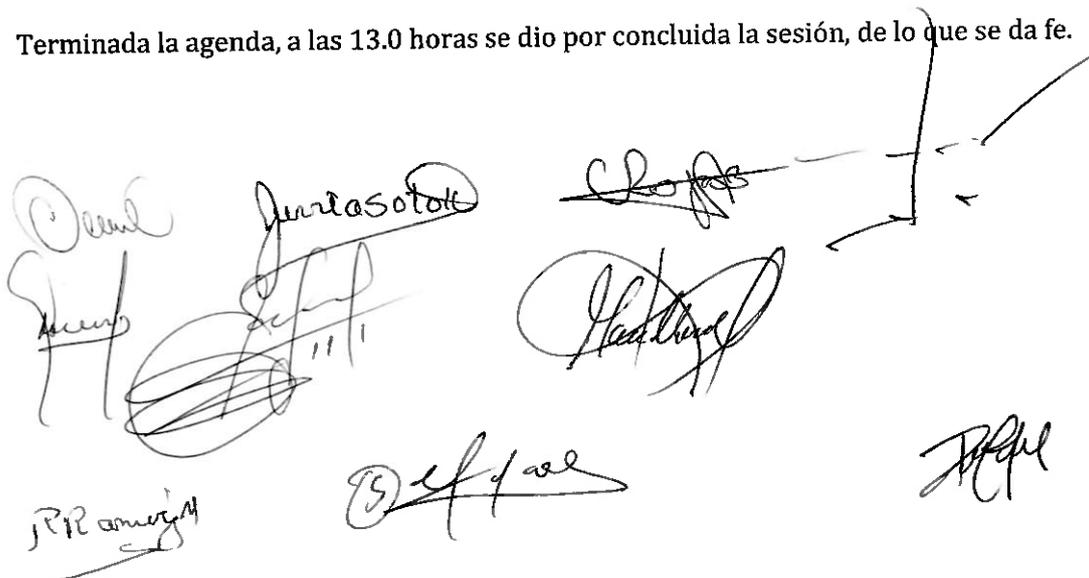
COMENTARIOS:

Directora Académica señala que solicitará el informe a los jefes de prácticas contratadas, desde agosto hasta la fecha, para saber qué actividades han venido realizando. Explica también la situación del Lic. Enf. Barbaran Salinas que salió No apto en el concurso, y viene impugnando porque en las bases no decía que el postulante debe tener campo clínico.

También menciona que las practicas clínicas deben ser en el horario de 07.00 a 13.00 horas. Señala también que la Lic. Enf. Patricia Gonzales Sánchez, tuvo problemas de cruce de horario en anterior asignatura y que la OCI observó esto.

Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, opina que no se debe contratar a la mencionada licenciada, lo mismo opina el Dr. Holger Alex Aranciaga Campos. Los demás concejales opinan que se le contrate, previa firma de un documento de compromiso de la Lic. para que cumpla con los horarios establecidos, caso contrario se le rescindirá su contrato. Esta moción fue aprobada por los concejales.

Terminada la agenda, a las 13.0 horas se dio por concluida la sesión, de lo que se da fe.



Handwritten signatures of the council members, including names like Daniel, Jurasotok, and others, along with a large scribble and a signature that appears to be 'J. R. Aranciaga'.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL MIERCOLES 18 DE SETIEMBRE 2019.

En el Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 11.00 horas del día miércoles 18 de setiembre del dos mil diecinueve, ante la citación S/N° escrita formulada por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para llevar a cabo la sesión ordinaria. La Secretaria Docente, Dra. Silna Teresita Vela López, con autorización de la decana, pasa lista verificándose la asistencia de los siguientes consejeros: **autoridad**, Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, Decana; **representantes docentes principales**: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega; **representantes docentes asociados**: Dra. Juvita Dina Soto Hilario, y **representantes docentes auxiliares**: Mg. Ennis Jaramillo Falcón y en **representación de los estudiantes**: Est. Saint Cadillo Norberto y Est. Liz Rossmerie Gómez Cilio.

Señora Decana, luego de verificar el quórum reglamentario, declaró instalada la sesión ordinaria.

A continuación, Dra. María Villavicencio Guardia, solicita a los concejales los **informes** correspondientes:

- Est. Saint Nolberto Cadillo, informa que los alumnos de la facultad vienen participando en las olimpiadas valdizanas, pero que no se observa la participación de los docentes y estudiantes, y solicita el permiso respectivo a los docentes y jefes de practica para que los alumnos puedan participar.
- Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, informa que la decana recepciona documentos de diferentes instancias que programan diferentes actividades, las mismas que se cruzan con otras, por lo que se debe sugerir a Bienestar que estas actividades deportivas deben realizarse los días sábados. También menciona que otras dependencias de la universidad programan diferentes actividades, que se cruzan, motivo por lo que a veces no se sabe a cuál asistir; se debe sugerir que se programen en diferentes horarios y fechas. Además menciona que realizó el informe de la asistencia a la feria vocacional solo de los que participaron. Señala también que la Comisión de Currículo viene trabajando con la Dra. Irene Deza, que están haciendo modificaciones en el currículo, se espera socializarlo en una reunión de docentes.
- Mg. Ennis Jaramillo Falcón, informa que se está coordinando con los estudiantes sobre la participación en las olimpiadas, personalmente junto con el Dr. Abner, desde el inicio de las competencias.
- Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, informa que para el aniversario de la facultad se suspendió el paseo, por lo que los tutores están programando con su respectivo salón.
- Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, informa que escucho que para el próximo año los sílabos serán por competencias; también menciona que cuando fue al hospital a realizar la supervisión el director del hospital, le dijo que los alumnos no pueden entrar al programa de TARGA, por lo que se tiene que modificar el rol de prácticas y el silabo de la asignatura Enfermería en Atención del Adulto III ya que solo rotan por 3 servicios: Unidad Renal, Gastroenterología y TARGA. Referente a la supervisión en el hospital manifestó que NO encontró en Unidad Renal a la Lic. Enf. Patricia Gonzales Sánchez, quien había dejado encargados a los estudiantes al técnico en enfermería, por lo que elevará el informe respectivo. Señala también que la Dra. Enith Villar no tiene prácticas y ya no tiene ningún cargo, además debe reprogramar las practicas que realizaba en TARGA a otro servicio o unidad; lo mismo la Dra. Silvia Martel y Chang no va a prácticas, por ser Directora de Admisión.
- Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, informa que está solicitando el cambio de su secretaria. Comunica también el fallecimiento de la hermana de la Sra. Carmen Rosa, secretaria de la decana y que se viene recogiendo una cuota. Señala que se ausentará por una semana y que le reemplazará en el cargo, la Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega.

[Handwritten signature]



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



- Dra. Juvita Dina Soto Hilario, informa que la sumilla de la asignatura de Crecimiento y Desarrollo dice: Control del niño y adolescente, debiendo ser Crecimiento y Desarrollo del niño y que hay duplicidad de temas con la asignatura Enfermería en atención del Niño y adolescente, habiendo duplicidad de temas, por lo que se debe coordinar con los docentes responsables de ambas asignaturas para evitar esto. También menciona que al inicio del semestre se implementó el laboratorio de niño con 5 baterías que fueron donadas por colegas que trabajan en el MINSA, las mismas que no fueron incluidas en el inventario y que ahora faltan 2 y las otras se encuentran incompletas y que las encontró en el aula que fue el laboratorio de básica.
- Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, también menciona que en la asignatura de Emergencias y Desastres se compró una Mochila de emergencias, entre ellas un megáfono y que desapareció.
- Est. Liz Rosmerie Gómez Cilio, informa que, en la asignatura de Estrategias Sanitarias, se profundizan los temas que se dictan en Crecimiento y Desarrollo. Pregunta si se modificará el plan de estudios.
- Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, informa que se solucionó el problema de las aulas.
- Dra. María Villavicencio Guardia, informa que respecto al convenio con el hospital regional Hermilio Valdizan, se pusieron de acuerdo con las decanas de obstetricia y psicología para el aporte, correspondiéndole a la facultad la donación de 1 computadora y una impresora. Señala además que la practica hospitalaria debe ser de lunes a viernes, para reforzar los conocimientos de los estudiantes las mismas que se modificarán el próximo año. También informa que el cañón multimedia del aula 103 ya fue cambiado por el de la sala de docentes. La clínica de simulación se llamará Clínica de Simuladores, se contactó con el Director de la clínica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y que realizará una capacitación el 09 de octubre en nuestra universidad.

PROVEÍDOS:

1. **PROVEÍDO N° 01062**, Decana Dra. María Villavicencio Guardia **solicita ratificación de la Resolución N° 0401-2019 -UNHEVAL-D-FENF**, que aprueba la licencia por capacitación oficializada con goce de remuneraciones de la Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, para asistir como Ponente a la a XV CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION EN ENFERMERÍA PANAMA 2019, desde el 22 al 28 de setiembre.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
2. **PROVEÍDO N° 01063**, Decana Dra. María Villavicencio Guardia **solicita ratificación de la Resolución N° 0405, 0406, 0407 y 0408-2019 -UNHEVAL-D-FENF**, que aprueba la licencia por capacitación oficializada con goce de remuneraciones de las siguientes docentes: Dra. Silvia Alicia Martel y Chang, para asistir como Ponente a la a XV CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION EN ENFERMERÍA PANAMA 2019, desde el 22 al 28 de setiembre, Dra. Eudonia Alvarado Ortega, Dra, Rosalinda Ramírez Montaldo y Dra. Enith Villar Carbajal, para asistir como ponentes al XXII Congreso Internacional de EDUTECH-LIMA del 23 al 25 de octubre del presente año.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
3. **PROVEÍDO N° 01064**, Decana Dra. María Villavicencio Guardia solicita ratificación de la Resolución N° 0413 -UNHEVAL-D-FENF, que aprueba la reprogramación del curso de Farmacología en el II semestre 2019 para 07 estudiantes, designando al Dr. Luis Alberto Laguna Arias como docente responsable
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
4. **PROVEÍDO N° 01065**, Decana Dra. María Villavicencio Guardia **solicita ratificación de las Resoluciones N° 0418 y 419-2019 - UNHEVAL-D-FENF**, que aprueba la licencia por capacitación oficializada con goce de remuneraciones del 12 al 16 de octubre del 2019 de la Dra. Irene Deza y Falcón y Mg. Luzvelia Álvarez Ortega, para asistir como Ponentes al XV CONGRESO INTERNACIONAL DE FEPEEN 2019, que se celebrará del 13 al 15 de octubre en Montevideo-



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERÍA
CONSEJO DE FACULTAD



Uruguay.

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.

5. **PROVEÍDO N° 01085**, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Directora académica remite conformidad de licencia por capacitación oficializada a partir del 12 al 16 de octubre del 2019 de la Dra. Juvita Dina Soto Hilario para asistir al XV CONGRESO INTERNACIONAL DE FEPEEN 2019, que se celebrará del 13 al 15 de octubre en Montevideo-Uruguay

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.

6. **PROVEÍDO N°01086**, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Directora académica remite conformidad de licencia por capacitación oficializada a partir del 12 al 16 de octubre del 2019 de la Mg. Judith Galarza Silva para asistir al XV CONGRESO INTERNACIONAL DE FEPEEN 2019, que se celebrará del 13 al 15 de octubre en Montevideo-Uruguay

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.

7. **PROVEÍDO N° 01087**, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Directora académica remite conformidad de licencia por capacitación oficializada a partir del 12 al 16 de octubre del 2019 del Mg. Florián Fabián Flores para asistir al XV CONGRESO INTERNACIONAL DE FEPEEN 2019, que se celebrará del 13 al 15 de octubre en l Montevideo-Uruguay

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución

8. **PROVEÍDO N° 01088**, Dra. Marina Llanos Melgarejo presenta renuncia a la Unidad de producción y Servicios Académicos de la facultad de Enfermería, a partir del 23 de setiembre del presente año. Decana designa al Mg Víctor Flores Ayala.

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.

9. **PROVEÍDO N°01089**, Dra. Marina Llanos Melgarejo directora de la Unidad de producción y Servicios Académicos de la facultad de Enfermería, **solicita modificatoria de la Resolución N° 008-A-2019-UNHEVAL y considerar a la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Cuidado Enfermero en Paciente Critico Mención Neonatología el cese con fines de titulación.**

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.

10. **PROVEÍDO N° 01090**, Mg. Florián Fabián Flores, **Coordinador de la Segunda Especialidad Profesional en Emergencias y Desastres**, solicita aprobación del presupuesto de la Segunda Especialidad Profesional en Emergencias y Desastres

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.

11. **PROVEÍDO N° 01091**, Mg. Tania Fernández Ginés, tutora del quinto año, remite informe de gastos realizados por el 54 aniversario de la facultad de Enfermería

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **ACUERDA** remitir el informe a reunión de docentes, en una fecha próxima.

12. **PROVEÍDO N°01093** Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, directora académica remite propuesta del coordinador del Ciclo de nivelación Mg Ennis Jaramillo Falcón, la designación de docentes para el ciclo de Nivelación del primer año II semestre 2019, para la asignatura de Anatomía y Fisiología II: Mg. Víctor Guido Flores Ayala y para Microbiología y Parasitología; Dr. Wilder Javier Tolentino Martel.

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.

13. **OFICIO N°0537-2019.** Decana Dra. María Villavicencio Guardia, solicita aprobación de designación como responsable de la Dirección de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la facultad de Enfermería, al MG. VÍCTOR FLORES AYALA, a partir del 23 de setiembre del presente año.

14. **OFICIO N°0538-2019.** Decana Dra. María Villavicencio Guardia, solicita aprobación de

[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas de los miembros del Consejo de Facultad]



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



encargatura de decanatura a la Mg. Mg. Luzvelia Álvarez Ortega, desde el desde el 24 de setiembre al 07 de octubre.

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.

GRADO DE BACHILLER:

1. PROVEÍDO N° 01009, egresada MIRIAM MELISA GONZALES ACOSTA
2. PROVEÍDO N° 01094, egresada PIZARRO CONDEZO DE AYALA Sandy Julissa
3. PROVEÍDO N° 01095, egresada DIONISIO MORALES Mayori Eveling

TÍTULO PROFESIONAL:

1. PROVEÍDO N° 01096, Bach. MORALES ESPINOZA Emerson

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN:

1. PROVEÍDO N° 01000, Lic. Enf. GAMARRA GONZALES Gabriela. ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO
2. PROVEÍDO N° 01001, Lic. Enf. CAMARENA HILARIO Jenny Miriam. ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA
3. PROVEÍDO N° 01002, Lic. Enf. CAMARENA ANCHIRAICO Yraida Claudia. ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA
4. PROVEÍDO N° 01003, Lic. Enf. ANTEZANO LA ROSA Nelly Norma. ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA
5. PROVEÍDO N° 01004, Lic. Enf. FERNANDEZ MOLINA Rocío del Pilar. ENFERMERÍA EN NEONATOLOGIA
6. PROVEÍDO N° 01100, Lic. Enf. SOTOMAYOR BALBIN Elcira, ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACION TEMPRANA
7. PROVEÍDO N° 01101, Lic. Enf. DAVILA OLIVEROS Marietta Grecia; ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.
8. PROVEÍDO N° 01102, Lic. Enf. Lic. Enf. PAITA MOSCOSO Connie, ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACION TEMPRANA
9. PROVEÍDO N° 01103, Lic. Enf. SANTISTEBAN DURAND Alberto; ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.
10. PROVEÍDO N° 01104, Lic. Enf. SALAZAR IBARRA Miryam, ENFERMERÍA EN NEONATOLOGIA
11. PROVEÍDO N° 01097, Lic. Enf. CORNEJO VILCATOMA Lizbeth Patricia ENFERMERÍA EN NEONATOLOGIA
12. PROVEÍDO N° 01098, Lic. Enf. LEANDRO BRICEÑO Yeni, ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA
13. PROVEÍDO N° 01099, Lic. Enf. SANCHEZ GARCIA Katerin Tatiana ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO

PEDIDOS:

- Dra. Juvita Dina Soto Hilario, solicita la formación de la Comisión de Deportes, para organizar a los equipos en cualquier evento que se realice y propone que este conformada por los siguientes docentes:
 - Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias - Presidente
 - Dr. Holger Alex Aranciaga Campos - Secretario
 - Mg. Ennis Jaramillo Falcón - Vocal
- Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, solicita se oficialice mediante resolución de Consejo de facultad, la programación del paseo según la programación realizada por los tutores de cada año.
- Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, solicita la modificación del plan curricular, ir avanzando internamente.
- Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, solicita que la clínica de simulación, debe estar bajo la



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



responsabilidad de la facultad.

- Est. Liz Rossmarie Gómez Cilio solicita la resolución para participar en el Foro de universidades saludables a realizarse el 26 de setiembre en la ciudad de Tingo María, al cual asistirán un grupo de estudiantes de la universidad, junto a ellos de la facultad.

Siendo las 13.00 horas se dio por concluida la sesión, de lo que se da fe.

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]
p. 65



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
DEL VIERNES 18 DE OCTUBRE 2019.

En el Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 08.30 horas del día viernes 18 de octubre del dos mil diecinueve, ante la citación S/N° escrita formulada por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para llevar a cabo la sesión ordinaria. La Secretaria Docente, Dra. Silna Teresita Vela López, con autorización de la decana, pasa lista verificándose la asistencia de los siguientes consejeros: **autoridad**, Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, Decana; **representantes docentes principales**: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Maruja Victoria Manzano Tarazona y Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega; **representantes docentes asociados**: Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos y Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, **representantes docentes auxiliares**: Mg. Ennis Jaramillo Falcón y en **representación de los estudiantes**: Est. Liz Rossmerie Gómez Cilio.

La señora Decana, luego de verificar el quórum reglamentario, declaró instalada la sesión ordinaria.

A continuación, Dra. María Villavicencio Guardia, solicita a los concejales los **informes** correspondientes:

- Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, informa que asistió a la reunión en el gobierno regional, donde presentaron las políticas de salud, el director de la DIRESA opina que se debe priorizar las áreas preventivo promocionales y que también asistió a la reunión con la directora de estudios generales y que presentó el proyecto de este.
- Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, informa que el Vicerrector académico cito a una reunión sobre tutoría, y manifestó que Enfermería realmente hace tutoría, manifiesta que se creó un software para ello y que la facultad, junto con Educación, Obstetricia, Ingeniería agroindustrial y Contabilidad formaran parte del estudio piloto; se debe presentar un plan que recoja lo que realmente se desea en la tutoría, se informo que en nuestra facultad se entrega una constancia, la cual será solicitada al momento de su matricula en el año académico siguiente. También refiere que no se hace una buena selección de los alumnos usuarios del comedor y sugiere que cada tutor haga una pre lista por aula. También comenta que hasta hoy no se conoce quien es el representante a nivel de la universidad, se sugirió que se debe hacer un diseño de lo que es la Tutoría.
- Dra. Juvita Dina Soto Hilario, informa que viene avanzando con toda normalidad en sus asignaturas, solicita que se investigue sobre la desaparición de las baterías. La decana informa que se esta investigando y refiere que eso sucede porque se viene dejando la llave de los laboratorios a los alumnos. Señala también que estuvo averiguando sobre el funcionamiento de la cuna, estuvo coordinando con el responsable del CS. de Pillcomarca y que el MINSA lo puede implementar.
- Dra. Maruja Victoria Manzano Tarazona, informa sobre el multimedia del auditorio, no se encuentra en buenas condiciones, pues se acorta la imagen en un momento determinado, debe ser revisado por el personal técnico que hay en la facultad.
- Decana Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia informa que se cambio los cañones y el problema sigue.
- Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, señala que en consejo universitario se informó sobre



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



la situación real de las redes eléctricas, tuberías y otras imperfecciones en el pabellón de la facultad.

- Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, agradece por la colaboración dada por los docentes por el fallecimiento de la Sra. Carmen Rosa Ríos Egoavil. Para la recepción del Sr. De Burgos se solicito una cuota, los gastos se informarán posteriormente. Refiere que asistió a la reunión de estudios generales y que existe una resolución para que se implemente el próximo año y que solicito a la Dra. María Luz Ortiz para que realice una presentación a los docentes de la facultad. Recalca también sobre la firma de la asistencia, que debe firmarse antes de la hora de tolerancia, que siempre hay problemas con esta.
- Referente a las colegas que tuvieron licencia por capacitación, manifestó, que deben presentar un cronograma para recuperación de clases
- Mg. Ennis Jaramillo Falcón, refiere que se siente dolido por lo sucedido con la Sra. Carmen Rosa e invita a la reflexión, debemos tener un clima armonioso y evitar situaciones negativas que perjudican el clima organizacional de la institución. Solicita también el apoyo a la alumna Diana Huari. Pregunta además que trabajo realizan los jóvenes encargados de informática.
- Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, manifiesta que realiza sus clases en post grado ya que las maquinas de centro de cómputo, no funcionan como debe ser y que eso esta mal porque existen 2 técnicos que laboran en la facultad. También refiere que cuando los alumnos quieren usar las maquinas de centro de computo este personal, no se encuentra allí o no les dejan entrar,
- Decana Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, refiere que el Dr. Abner tiene razón, ya que la mitad de los equipos de centro de cómputo, no funcionan y que hay fallas en el sistema eléctrico del pabellón. Sobre el permiso de docentes por capacitación, refiere que antes de efectivizar la licencia, los docentes deberán presentar su cronograma de recuperación de clases. Relacionado a la compra de una mesa de disección, refirió que habían dejado de lado este pedido, porque alguien informo que no se utiliza, y que hará el seguimiento del documento. También informa que forma parte de la comisión de organización de la clínica universitaria, junto con la decana de psicología, obstetricia y medicina, y que el director de la clínica universitaria de san Marcos les está orientando acerca de la organización, y que se hará un proyecto para la creación de la clínica de salud mental.
- Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, manifiesta que hay ambientes en la facultad de medicina donde funciona el programa de TARGA y que medicina quiere hacerse cargo de la cuna, la cual fue organizada por una docente de la facultad y que debería estar a nuestro cargo.
- Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, informa que se envió un documento a la escuela de Post grado solicitando el préstamo de aulas.
- Dra. Juvita Dina Soto Hilario., informa que estuvo averiguando con el responsable del CS. de Pillcomarca para la implementación de la Cuna y que el MINSa puede hacerlo.
- Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, refiere que también el MIDIS puede implementar la Cuna, solo se necesita coordina.
- Mg. Ennis Jaramillo Falcón, informa que en Amarilis se implementó un centro de Salud mental y se puede solicitar el apoyo de la Lic. Marina Santamaría del Carlos Showing.
- Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, informa que se debe coordinar con la comisión de organización la clínica universitaria, para que se tenga en cuenta la apertura también de consultorios de las diferentes estrategias sanitarias.
- Decana Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia informa que la facultad participo en un encuentro de universidades saludables en la ciudad de Tingo María, y que posteriormente



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERÍA
CONSEJO DE FACULTAD



participará en una reunión en la ciudad de Ayacucho.

- Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, solicita se pida considerar en el organigrama para incluir a responsabilidad Social en la participación de universidades saludables.

DESPACHO:

1. OFICIO N° 595-2019, Decana Dra. María Villavicencio Guardia, solicita: ampliación de fecha de encargo del decanato a la mg. Luzvelia Alvarez ortega por los días 9 y 10 de octubre del presente año
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución
2. OFICIO N° 598-2019, Decana Dra. María Villavicencio Guardia, remite renuncia de la Dra. Marina Llanos Melgarejo a la Dirección de la Unidad de Post grado de la Facultad de Enfermería y solicita que en su reemplazo se designe a la Dra. Irene Deza y Falcón
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución
3. **PROVEÍDO N° 1161-2019**, Dra. Marina Llanos Melgarejo renuncia a la Dirección de la Unidad de Post grado de la Facultad de Enfermería.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución
4. **PROVEÍDO N° 1211**, Mg. Florián Fabian Flores, solicita renuncia a asistir al XV congreso Internacional FEPPEN 2019 en Montevideo – Uruguay
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
4. **PROVEÍDO N° 1211B-2019**, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Directora de Departamento Académica, solicita ampliación de contrato de jefes de practica a partir del 07 de agosto al 31 de diciembre 2019, de los siguientes docentes: Lic. Enf. Vitaliana Tucto Lavado, Carmen Dionicio Acosta, Gianni Garay Cabrera, Dila Benancio Reyes, Niwer Benancio Reyes y Liz Salís Cabrera
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución
5. **PROVEÍDO N° 1212-2019**, Decana Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Directora de Departamento Académica, solicita designación de los miembros de la Comisión evaluadora para Ratificación Docente 2019 y remite el cronograma de evaluación. El pleno del consejo propone a los siguientes docentes: Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo -
 Presidenta
 Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias - Secretario
 Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona - Miembro
 Dra. Enith Ida Villar Carbajal - Accesitario
 Est. Liz Rosmerie Gómez Cilio - Veedor
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
6. **PROVEÍDO N° 1213-2019** Decana Dra. María Villavicencio Guardia, remite opinión de la comisión de Currículo y Homologación, sobre caso especial de la estudiante Diana Katherine Huari Suarez, del 4° año quien solicita la inscripción al curso de Enfermería en Atención del Adulto y Adulto Mayor III, Grupo 2, en el presente semestre 2019 II.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and initials]



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución

7. **PROVEÍDO N° 1215-2019**, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Directora de Departamento Académica, solicita Contrato directo de Coordinadores externos para supervisión de Internado y Externado.

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución

8. **PROVEÍDO N° 1216-2019**, Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, solicita el reconocimiento y felicitación a docentes de la facultad por su participación en el evento "Potenciar la identidad Huanuqueña, 2019", emisión de resolución de agradecimiento y felicitación.

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución

9. **PROVEÍDO N° 1217-2019**, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Directora de Responsabilidad Social, remite Proyectos de responsabilidad Social a desarrollarse el presente Semestre académico, en las diferentes asignaturas, por año de estudios.

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución

10. **PROVEÍDO N° 1218-2019**, Dra. Silna Teresita Vela López, Directora de Investigación de la facultad, remite el informe de las investigaciones desarrolladas en el I semestre Académico en las diferentes asignaturas.

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución

11. **PROVEÍDO N° 1219-2019**, Dra. Marina Llanos Melgarejo, realiza devolución de expediente con informe sobre contrato como jefe de prácticas, a la Lic. Enf. Alida Celsa Berastein Trujillo y solicita modificación de Resolución N°. 0124-2019-UNHEVAL-CF-ENF. para el contrato de la licenciada en mención.

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.

12. **PROVEÍDO N° 1220-2019**, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, remite el oficio N° en el que la Dra. Silna Teresita Vela López, solicita licencia por Año Sabático, a partir del mes de marzo del 2020, para lo cual cumple con los requisitos establecidos.

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.

GRADO DE BACHILLER:

1. PROVEÍDO N° 1170, egresado ESPINOZA ALEJANDRO BYLL MIGUEL
2. PROVEÍDO N° 1184, egresada VILLANERA OMONTE FELIPA MARSIA
3. PROVEÍDO N° 1185, egresada STEFANY ACARACELY RIVERA ESTELA
4. PROVEÍDO N° 1186, egresada GISSELA EDELINDA GUZMAN PONCE
5. PROVEÍDO N° 1187, egresada SHEYLA LIZBET ACEVEDO ESPINOZA
6. PROVEÍDO N° 1188, egresada EDITH JESSICA ESPINOZA CHAHUA
7. PROVEÍDO N° 1188, egresada ACERO DOMINGUEZ EVELIN SHERLY
8. PROVEÍDO N° 1214, egresada IRIS CARINA TAMARA PORTA



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



TÍTULO PROFESIONAL:

1. PROVEÍDO N° 1171, Bach. JOHAN FRANZ TAKO CAMARA
2. PROVEÍDO N° 1172, Bach. DIEGO HUAMAN KETTY ROCIO
3. PROVEÍDO N° 1173, Bach. CAQUI CAPCHA KARINA
4. PROVEÍDO N° 1174, Bach. LEON POZO YINA JUANA
5. PROVEÍDO N° 1175, Bach. SALAZAR SULCA KELLY
6. PROVEÍDO N° 1176, Bach. ROSARIO FABIAN GIOMIRA JHURIZA
7. PROVEÍDO N° 1177, Bach. ALARCON SALGADO VANESSA
8. PROVEÍDO N° 1178, Bach. SALVADOR MAYS KEVIN CRISTIAM
9. PROVEÍDO N° 1179, Bach. DE LA CRUZ AMBROSIO ANDREA BEATRIZ
10. PROVEÍDO N° 1180, Bach. VALLEJOS NUÑEZ OSCAR
11. PROVEÍDO N° 1181, Bach. MORALES CLEMENTE JAMES
12. PROVEÍDO N° 1182, Bach. ALVAREZ DOROTEO DENIS CLARITA
13. PROVEÍDO N° 1183, Bach. MENDOZA MUÑOZ EMILDA BEATRIZ
14. PROVEÍDO N° 1197, Bach. RAMOS ALANIA ABNER
15. PROVEÍDO N° 1198, Bach. NEYRA VARGAS SHARON ANDREINA
16. PROVEÍDO N° 1199, Bach. SALVADOR CAQUI YOMIRA SHIRLEY
17. PROVEÍDO N° 1200, Bach. LOPEZ QUISPE FLOR EPIFANIA
18. PROVEÍDO N° 1201, Bach. SUSANIBAR TANANTA EVITA CECILIA
19. PROVEÍDO N° 1202, Bach. ESPINOZA SALAZAR TANIA EMPERATRIZ
20. PROVEÍDO N° 1203, Bach. MEZA SIMON EVA PAMELA
21. PROVEÍDO N° 1204, Bach. AVELINO MENDOZA SORAYA INGRID
22. PROVEÍDO N° 1205, Bach. PALACIOS CONDEZO MITZI JHEDIRA
23. PROVEÍDO N° 1206, Bach. JARA ROBLES JOHISSY KIARA
24. PROVEÍDO N° 1207, Bach. JUSTO VELEZ DE VILLA KHRISTOPER KEVIN
25. PROVEÍDO N° 1208, Bach. ESPINOZA GARAY MAHLI BETSABE

TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN:

1. PROVEÍDO N° 1167, Lic. Enf. OSPINO PALACIOS Patricia Verónica. ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO
2. PROVEÍDO N° 1168, Lic. Enf. CABANILLAS CHAVEZ Lucy Marina. ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.
3. PROVEÍDO N° 1189, Lic. Enf. RIXI MICHEL Fritzia Yisela. ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.
4. PROVEÍDO N° 1190, Lic. Enf. ROBLES ROJAS Raul Claudio. ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.
5. PROVEÍDO N° 1191, Lic. Enf. SORIA HUAMAN Nilda Amparo. ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.

PEDIDOS:

- Dra. Juvita Dina Soto Hilario, solicita la formación de la Comisión de Deportes, para organizar a los equipos en cualquier evento que se realice y propone que este conformada por los siguientes docentes:

Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias	- Presidente
Dr. Holger Alex Aranciaga Campos	- Secretario
Mg. Ennis Jaramillo Falcón	- Vocal

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



- Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, solicita se oficialice mediante resolución de Consejo de facultad, la programación del paseo según la programación realizada por los tutores de cada año.
- Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, solicita la modificación del plan curricular, ir avanzando internamente.
- Dr. Holger Alex Aranciaga Campos solicita que el centro de computo debe estar abierto mañana y tarde y que se elabore un registro de asistencia.
- Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, solicita que la clínica de simulación, debe estar bajo la responsabilidad de la facultad.
- Est. Liz Rossmarie Gómez Cilio solicita la resolución por participar en el Foro de universidades saludables realizado el 26 de setiembre en la ciudad de Tingo María, al cual asistieron un grupo de estudiantes de la universidad, junto a ellos de la facultad.

Siendo las 13.00 horas se dio por concluida la sesión, de lo que se da fe.

Mauricio *Paul* *Jurta* *R.R. Aranciaga* *Holger*
Luzvelia *Liz* *Rossmarie* *Gómez*



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD MARTES 08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

En el Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 11.15 horas del día viernes 08 de noviembre del 2019, ante la citación S/N° formulada por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, para llevarse a cabo la sesión extraordinaria, secretaria docente Dra. Silna Teresita Vela López, con autorización de la Decana, pasó lista verificando la asistencia de los siguientes consejeros **Autoridad** Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia Decana, **representantes de Docentes Principales:** Dr. Abner Fonseca Livias, Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona y Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, **representantes de Docentes Asociados:** Dra. Juvita Soto Hilario, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, **representantes de docentes auxiliares** Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón y en **representación de estudiantes:** Est. Liz Rossmerie Gómez Cilio y Est. Saint Cadillo Norberto.

La Decana, luego de verificar el quórum reglamentario, declaró instalada la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad.

AGENDA:

1. PROPUESTA DE CONTRATO DE JEFES DE PRACTICAS PARA EL 2020
2. REQUERIMIENTO DE DOCENTES INTERFACULTATIVO PARA EL AÑO 2020
3. RATIFICACION DE LA RESOLUCION N° 0485-2019-UNHEVAL-D-FENF DE CONFORMACION DE GRUPOS DE INVESTIGACION.

Según el:

1. **PROVEÍDO N°01287 - 2019**, Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia Decana, Decana solicita la ratificación, de la Resolución N°485-2019-UNHEVAL-D-FENF que autoriza la conformación de los grupos de investigación para el año 2020.

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.

2. **PROVEÍDO N° N°01288-2019**. Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Directora de Departamento Académico de Enfermería, remite propuesta para contrato de Jefes de Practica TP para el semestre I y II del año académico 2020.

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.

3. **PROVEÍDO N° N°01290-2019**. Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega Directora de Escuela de la facultad, presenta el requerimiento de docentes de servicio Inter facultativo para año académico 2020 I-II.

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución

4. **PROVEÍDO N° N°01289-2019**. Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Directora de Departamento Académico de Enfermería, remite carga académica y horario de clases PARA EL Semestre I y II del año académico 2020

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **ACUERDA** pasar la Carga Académica para un siguiente Consejo

Terminada la agenda, a las 13.00 horas se dio por concluida la sesión, de lo que se da fe.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD LUNES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019

En el Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 11.30 horas del día lunes 11 de noviembre del 2019, ante la citación S/N° formulada por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, para llevarse a cabo la sesión extraordinaria, secretaria docente (e) Dra. Juvita Soto Hilario, con autorización de la Decana, pasó lista verificando la asistencia de los siguientes consejeros **Autoridad** Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia Decana, **representantes de Docentes Principales:** Dr. Abner Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo y Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, **representantes de Docentes Asociados:** Dra. Juvita Soto Hilario, Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, Dra. Violeta Rojas Bravo, **representantes de docentes auxiliares** Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón y en **representación de estudiantes:** Est. Liz Rossmarie Gómez Cilio y Est. Saint Cadillo Norberto. La Decana, luego de verificar el quórum reglamentario, declaró instalada la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad.

AGENDA:

1. APROBACION DE LA CARGA LECTIVA 2020 Y HORARIOS SEMESTRES I - II

Según el:

1. **PROVEÍDO N° 1372 - 2019**, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Directora de Departamento Académico de Enfermería, teniendo como referencia el oficio N°444-2019-UNHEVAL-VRACAD-DASA, remite la propuesta de la Carga Lectiva y horarios para el 2020 - Semestres I - II
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.

Terminada la agenda, a las 12.45 horas se dio por concluida la sesión, de lo que se da fe.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL VIERNES 22 DE NOVIEMBRE 2019.

En el Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 08.30 horas del día viernes 22 de noviembre del dos mil diecinueve, ante la citación S/N° escrita formulada por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para llevar a cabo la sesión ordinaria. La Secretaria Docente, Dra. Silna Teresita Vela López, con autorización de la decana, pasa lista verificándose la asistencia de los siguientes consejeros: **autoridad**, Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, Decana; **representantes docentes principales**: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Maruja Victoria Manzano Tarazona y Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega; **representantes docentes asociados**: Dr. Holger Alex Aranciaga Campos y Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, **representantes docentes auxiliares**: Mg. Ennis Jaramillo Falcón y en **representación de los estudiantes**: Est. Saint Cadillo Norberto y Est. Liz Rossmerie Gómez Cilio. La señora Decana, luego de verificar el quórum reglamentario, declaró instalada la sesión ordinaria.

A continuación, Dra. María Villavicencio Guardia, solicita a los miembros del concejo de facultad los **informes** correspondientes:

- Est. Liz Rossmerie Gómez Cilio, pide permiso por motivos personales.
 - Dra. Maruja Victoria Manzano Tarazona, informa que para el día 05 de diciembre, está programada una feria de responsabilidad Social en la plaza de armas y que la facultad, estará representada por alumnos del cuarto año, que por limitaciones económicas solo darán 1 stand a cada facultad. El banner será elaborado por la dirección de RSU y que tenemos 2 actividades 1 en Pachabamba y otra en la plaza de Armas.
 - Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, toma la palabra para aclarar sobre el incidente que hubo en el consejo anterior sobre la distribución de la carga Académica, en la que la Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo estaba enferma y que había dejado ya presentando la carga, aclarándose de esta manera los hechos suscitados.
 - solicitando disculpas, que el reclamo que hizo fue sin ánimos de molestar a la directora.
 - Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega; informa que el Vicerrector académico envió un perfil para que lo socialice, la autora es a Dra. Nancy Veramendi; por motivos de trabajo, no se pudo y que ella respondió aumentando el aspecto humanístico.
 - Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, recibió la invitación de una ONG para realizar una campaña de Salud integral en UMARI, pone de conocimiento al Consejo para saber si se participara o no, se puso una hoja junto a la asistencia para que se inscriban los docentes, pero nadie lo hizo. También invita a la capacitación para el uso del Sistema de Gestión, que se realizará en el auditorio. Así mismo insiste con el cambio de su secretaria debido a que no cumple su trabajo; tuvo que buscar ayuda de un estudiante de ingeniería para que le ayude a introducir datos en el sistema y que los horarios aún no se colgaron porque se deberá introducirlos el próximo año.
 - Al respecto la Dra. Maria Villavicencio Guardia, decana de la Facultad manifiesta que envió el documento de la Dra. Rosalinda en la que solicita el cambio de secretaria a recursos humanos y respondieron que a la fecha la unidad de Recursos Humanos no cuenta con personal disponible para que pueda cubrir la plaza mencionada. Señalo que asistió a una reunión en el vicerrectorado académico sobre la implementación de los estudios generales, y la sugerencia es que se elabore un nuevo Plan de Estudios incluyendo los estudios generales; dijo que van a enviar 1 especialista para que nos oriente; observaron que en el tercer año hay 26 créditos y que solo debe haber 22 por semestre.
- La decana Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia manifiesta que se haría la consulta a la Dirección de asuntos académicos si se podría hacer algunas modificaciones al plan de estudios, porque se ha consultado a la oficina de calidad y manifestaron que era imposible.
- Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, opina que se puede modificar de una vez.



- Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, informa que no hay problemas en lo académico, existe preocupación por la parte práctica, porque los alumnos refieren que solo deben asistir a 2 grupos y la exigencia debe ser para todos. Hace hincapié en las actividades de RSU, que a través del apoyo de los egresados se ha implementado un depósito para botellas descartables, los cuales deben ser cuidados.
- Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, informa que los equipos multimedia están funcionando bien. Sobre el currículo y logros: que modelos se están aplicando en la universidad y dice que se debe trabajar de una vez.
- Mg. Ennis Jaramillo Falcón, informa que los alumnos del 1er año están saturados, porque algunos cursos empezaron con 1 mes de retraso.
- La Decana, Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, informa que se firmó el convenio con el HRHVM por espacio de 3 años. Se presentó todos los documentos para la compra de la Mesa de disección en el mes de mayo y las autoridades harán todo lo posible para la compra a más tardar en enero del próximo año.
- Existe preocupación por el no involucramiento de los docentes en las actividades que programa la comisión Currículo y homologación y se debe exigir a los mismos su asistencia en forma obligatoria. Respecto a las computadoras, la ingeniera está solucionando los inconvenientes que se están presentado, pero hay que recalcar a los estudiantes que deben cuidar todos los equipos con lo que cuenta la facultad.
- Así mismo felicita a los estudiantes que participaron en el concurso de danzas, quedaron en un merecido tercer lugar.

PROVEÍDOS:

1. **PROVEÍDO N° 1125-2019**, Decana Dra. María Villavicencio Guardia, informa sobre la solicitud del Bach. Enf. Khristoper Kevin JUSTO VELEZ DE VILLA se le otorgue una mención de honor por haber obtenido un calificativo sobresaliente en la sustentación de su tesis.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución
2. **PROVEÍDO N° 1126-2019** Decana Dra. María Villavicencio Guardia, informa sobre la solicitud del Bach. Enf. Mahli Betzabe ESPINOZA GARAY, se le otorgue una mención de honor por haber obtenido un calificativo sobresaliente en la sustentación de su tesis.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución
3. **PROVEÍDO N° 1127-2019**, Decana Dra. María Villavicencio Guardia, informa sobre la solicitud del Bach. Enf. Johissy Kiara JARA ROBLES se le otorgue una mención de honor por haber obtenido un calificativo sobresaliente en la sustentación de su tesis.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución
4. **PROVEÍDO N° 1128-2019**, Decana Dra. María Villavicencio Guardia, informa sobre la solicitud del Bach. Enf. Sharon Andreina NEYRA VARGAS, se le otorgue una mención de honor por haber obtenido un calificativo sobresaliente en la sustentación de su tesis.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución
5. **PROVEÍDO N° 1129-2019**, Decana Dra. María Villavicencio Guardia, informa sobre la solicitud del Bach. Enf. Abner RAMOS ALANIA se le otorgue una mención de honor por haber obtenido un calificativo sobresaliente en la sustentación de su tesis.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución
6. **PROVEÍDO N° 1130 - 2019**, Decana Dra. María Villavicencio Guardia informa sobre la solicitud del Bach. Enf. Yomira Shirley SALVADOR CAQUI se le otorgue una mención de honor por haber obtenido un calificativo sobresaliente en la sustentación de su tesis.



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución

7. **PROVEÍDO N°1240-2019**, Mg. Víctor Flores Ayala director de la Unidad de Producción y Servicios de la facultad de Enfermería, solicita modificar la Resolución N°0218-2019-UNHEVAL-CF-ENF de la docente invitada Mg. Dania Alida Correa Chuquiyaury en reemplazo de la Lic. Esp. Karen Villogas Contreras.

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución

8. **PROVEÍDO N°1247-2019**, Mg. Víctor Flores Ayala, solicita modificación del promedio final mínimo aprobatorio de once (11) para la segunda especialidad profesional de enfermería

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución

9. **PROVEÍDO N°1273 -2019**, Decana Dra. María Villavicencio Guardia solicita Convenio de auspicio con el Centro Global de Investigación para la Capacitación (CEGICAP)

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **ACUERDA**; pedir más información a la entidad solicitante, por lo que aún **NO** se emitirá la resolución.

10. **PROVEÍDO N°1290-2019**, Dra. Maruja Victoria Manzano Tarazona presidenta de la comisión de Responsabilidad Social presenta la ficha de resumen y solicita aprobación de los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, para emisión de resolución

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución

11. **PROVEÍDO N°1316-2019** Mg. Víctor Flores Ayala director de la Unidad de Producción y Servicios de la facultad de Enfermería, solicita resolución de aprobación de convalidación del Plan de estudios 2009 Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Cuidado Enfermero para en Emergencias y Desastres por el Plan de estudios 2015, Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres.

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución

12. **PROVEÍDO N° 1323- 2019**, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Directora de Departamento Académico, informa el pedido de Licencia sin goce de haber de la Dra. Nancy Veramendi Villavicencios a partir del 19 de noviembre del presente año, por haber sido designada presidenta de la comisión organizadora de la Universidad Autónoma Altoandina de Tarma.

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución

13. **PROVEÍDO N° 1335 - 2019** Dra. Victoria Maruja Manzano Tarazona, Directora de Responsabilidad Social, solicita resolución de felicitación a los docentes por su participación en el evento "Potencializar la identidad Huanuqueña -2019"

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución

14. **PROVEÍDO N° 1337-2019**. Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Directora de Departamento Académico, remite Modificación de la carga académica 2019 II de la asignatura de Metodología de la investigación, se hará cargo la Dra. Juvita Soto Hilario, en reemplazo de la Dra. Nancy Veramendi Villavicencios a partir del 19 de noviembre del presente año.

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución

15. **PROVEÍDO N° 1338 - 2019**, Dra. Silna Teresita Vela López, Directora de Investigación de la facultad, remite el plan de trabajo de la XV Jornada de Investigación Formativa a realizarse el 09 de diciembre en los ambientes de la facultad

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución

16. **PROVEÍDO N° 1339-2019**, Dra. Silna Teresita Vela López, Directora de Investigación de la facultad, remite la relación de las investigaciones formativas a desarrollarse en el II semestre



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



Académico en las diferentes asignaturas.

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución

17. **PROVEÍDO N° 1356- 2019**, Dra. Silvia Martel y Chang renuncia al cargo de secretaria de la comisión de Grados y Títulos.

Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución

GRADO DE BACHILLER:

1. PROVEÍDO N° 1340, egresada YELINA BERIT AGÜERO BLAS
2. PROVEÍDO N° 1341, egresada GIANELA ROXANA SANCHEZ PARRA

TÍTULO PROFESIONAL:

1. PROVEÍDO N° 1342 Bach. BETSAIDA REBECA ALEJO JULCA
2. PROVEÍDO N° 1343, Bach. NOEMI BONIFACIO CAQUI
3. PROVEÍDO N° 1344, Bach. MERLY GUTIERREZ PORRAS
4. PROVEÍDO N° 1345, Bach. FABIOLA LOPEZ SALAZAR
5. PROVEÍDO N° 1346, Bach. DIANA MADLENY AGUIRRE LEANDRO
6. PROVEÍDO N° 1357, Bach. ZENAYDA ESPINOZA DURAND

TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL:

1. PROVEÍDO N° 1347, Lic. Enf. MAGALY JANET CHIROQUE POMA. ENFERMERÍA PEDIATRICA
2. PROVEÍDO N° 1348, Lic. Enf. YENY LUZ MANCILLA MENENDEZ. CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACION TEMPRANA
3. PROVEÍDO N° 1349, Lic. Enf. ROCIO SACHIKO CHUMBE ESPINOZA. ENFERMERÍA PEDIATRICA
4. PROVEÍDO N°1350, Lic. Enf. MARIBEL DIAZ OLORTEGUI. ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO
5. PROVEÍDO N°1351, Lic. Enf. CIRILA ORBEZO NAVARRO. ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO Y ESTIMULACION TEMPRANA
6. PROVEÍDO N°1352, Lic. Enf. JUVENAL ÑAHUIS VARILLAS. ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
7. PROVEÍDO N°1353, Lic. Enf. ROBERTO CARLOS AMBROSIO VENEGAS. CUIDADO ENFERMERO NEFROLOGICO
8. PROVEÍDO N°1354, Lic. Enf. DALILA ACOSTA LISSETA. ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS -NEONATOLOGIA
9. PROVEÍDO N° 1355, Lic. Enf. JAMES HERLY CESPEDES FABIAN. ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

PEDIDOS:

- Dra. Maruja Manzano, solicita la compra de impresora para la dirección de Responsabilidad Social universitaria
- Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, pide que la impresora, que utilizaba el Prof. Víctor Flores, pase al docente Ennis Jaramillo Falcon.
- Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, solicita: compra de Antivirus para las aulas y también personal de limpieza para el aseo de las ventanas.
- Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, solicita la formación de la comisión para elaboración del Plan Curricular y que todos los miembros de Consejo formen parte de esta comisión.

R. Ramirez

Manzano

Prof. Flores



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



Solicita que los docentes que se tienen clases al finalizar la tarde, cierren los servicios

higiénicos. Poner aviso en los ascensores para USO EXCLUSIVO de personas mayores y con habilidades especiales.

- Mg. Ennis Jaramillo Falcón, solicita el contrato de docentes jefe de prácticas para la asignatura de Anatomía y Fisiología I. Emitir documento de amonestación a los docentes que no participan en el desarrollo de las investigaciones formativas, así como en las actividades de RSU. Solicita la reubicación de los contenedores de basura y solicita que se le cambie de inmediato a la secretaria de la facultad y que sea aprobado por consejo de facultad.
- Est. Saint Cadillo Norberto, pide que los docentes entreguen los exámenes y notas de trabajo a los estudiantes, antes de colgar al sistema, según el reglamento interno.

Siendo las 13.15 horas se dio por concluida la sesión, de lo que se da fe.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL LUNES 23 DE DICIEMBRE 2019.

En el Decanato de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 08.30 horas del día lunes 23 de diciembre del dos mil diecinueve, ante la citación S/N° escrita formulada por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, para llevar a cabo la sesión ordinaria. La Secretaria Docente, Dra. Silna Teresita Vela López, con autorización de la decana, pasa lista verificándose la asistencia de los siguientes consejeros: **autoridad**, Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, Decana; **representantes docentes principales**: Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, Dra. Maruja Victoria Manzano Tarazona y Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega; **representantes docentes asociados**: Dr. Holger Alex Aranciaga Campos y Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, **representantes docentes auxiliares**: Mg. Ennis Jaramillo Falcón y en **representación de los estudiantes**: Est. Yoshina Marcelina Magariño Vásquez, Iris Paola Chacón Huerta, Danitza Yasmin Maíz Duran

La señora Decana, luego de verificar el quórum reglamentario, declaró instalada la sesión ordinaria. A continuación, Dra. María Villavicencio Guardia, solicita a los Miembros de Consejo los **informes** correspondientes:

- Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega; informa que el jueves y viernes se desarrollo el diplomado sobre EGECA, asistió ambos días y que la comisión designada para tal fin, debe iniciar el trabajo a partir del 15 de enero, para la implementación de los estudios generales en la facultad.
- Dra. Maruja Victoria Manzano Tarazona, informa que se están terminando los trabajos de Responsabilidad Social Universitaria, que ya están presentando los informes respectivos y deben hacerlo hasta el fin de semana.
- Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, informa que las clases ya culminaron y de calidad le piden información del avance de las clases y ella saco del sistema, manifestando que algunos colegas no tenían los datos completos en el sistema, por lo que pide que actualicen los datos los que faltan.
- Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo, informa que las investigaciones de los docentes no se publican en la revista de la universidad, pregunta el motivo. ¿Qué criterios se están utilizando para la selección de los Proyectos que se publican?
- Dr. Holger Alex Aranciaga Campos, solicita que las investigaciones deben ser publicadas en forma proporcional. También señala que hizo el informe respectivo de la comisión de Tutoría. Manifiesta que la asignación de la impresora debe hacerse a uno de los docentes que permanezca mayor tiempo en la sala de docentes, para el manejo respectivo.
- Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, informa que, respecto a la publicación de las investigaciones, se están haciendo en forma política, no se hace teniendo en cuenta determinados criterios, incluso están publicando trabajos de personal administrativo. Señala que se debe coordinar con el Dr. Damaso para la publicación en REPIS.
- Mg. Ennis Jaramillo Falcón, informa que se cumplió el trabajo en las diferentes comisiones.
- Est. Iris Paola Chacón Huerta, pregunta cual es el nivel de Ingles que requieren los estudiantes para poder graduarse. Señala que sus compañeros se encuentran preocupados.
- Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, responde que es el nivel Básico.
- Est. Danitza Yasmín Maíz Duran, pregunta si también es necesario Computación.
- Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, señala que se debe incluir en una resolución.
- Est. Yoshina Marcelina Magariño Vásquez, pregunta si a pesar de haber llevado Inglés I y II como curso regular, se necesita estar inscrito en el centro de idiomas?, ¿y también Computación?
- Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega responde que ya están incluidos en el Plan de Estudios.
- Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, informa que se está cumpliendo las actividades de las diferentes comisiones permanentes de acuerdo al plan establecido. Se ha solicita de forma reiterativa la compra de la mesa de disección, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de la asignatura de anatomía y así mismo informa que la directora de escuela



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



programará las actividades a desarrollar con la Comisión de reestructuración curricular para su respectiva suspensión de vacaciones. Informa que se debe programar presupuesto para viajes de estudios,

- **PROVEÍDOS:**

1. **PROVEÍDO N°1394-2019**, Decana Dra. María Villavicencio Guardia, informa sobre la solicitud del Bach. Enf. **Abraham Ieschou OLIVARES RIOS** se le otorgue una mención de honor por haber obtenido un calificativo sobresaliente en la sustentación de su tesis.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
2. **PROVEÍDO N°1395-2019** Decana Dra. María Villavicencio Guardia, informa sobre la solicitud del Bach. Enf. **Noelia REYES ROJAS**, se le otorgue una mención de honor por haber obtenido un calificativo sobresaliente en la sustentación de su tesis.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
3. **PROVEÍDO N°1444-2019**, Decana Dra. María Villavicencio Guardia, remite la resolución N°0527-2019-UNHEVAL-D-FENF, para su ratificación de la Comisión de Ética
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
4. **PROVEÍDO N°1445-2019**, Decana Dra. María Villavicencio Guardia remite la resolución N°0546-2019-UNHEVAL-D-FENF, para su ratificación de la Comisión de Grados y Títulos
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución.
5. **PROVEÍDO N°1471-2019**, Decana Dra. María Villavicencio Guardia remite informe de la Mg. Luzvelia Álvarez Ortega Directora de Escuela, en el que detalla el número de plazas para ser cubiertas en el concurso publico para contrato de los docentes y jefes de prácticas semestres I y II 2020 de la facultad de enfermería.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución
6. **PROVEÍDO N°1479-2019**, Dra. Silna Teresita Vela López, directora de Investigación, remite el informe de la XV Jornada de investigación Formativa y solicita resolución de Felicitación a los docentes por su participación.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA** lo solicitado; pasa el expediente para la emisión de la resolución
7. **PROVEÍDO N°1485-2019**, Decana Dra. María Villavicencio Guardia remite informe del Mg. Víctor Flores Ayala, director de la Unidad de Producción y Servicios de la facultad de Enfermería, quien solicita ampliación de la Resolución N°284-2019-UNHEVAL -CF-ENF, desde enero hasta el 31 de diciembre del 2020; para la titulación de los Licenciados en Enfermería que no lograron sacar el título de la Segunda Especialidad Profesional hasta diciembre del presente año.
Acuerdo. El pleno de consejo de facultad **APRUEBA**, **extender el plazo** para la titulación hasta diciembre del 2020; pasa el expediente para la emisión de la resolución

TÍTULO PROFESIONAL:

1. PROVEÍDO N°1447 Bach. GUINA MILAGROS ESPINOZA AGUILAR
2. PROVEÍDO N°1448, Bach. STEFANY ARACELI RIVERA ESTELA
3. PROVEÍDO N°1449, Bach. FELIPA MARSIA VILLANERA OMONTE
4. PROVEÍDO N°1450, Bach. NOELIA REYES ROJAS
5. PROVEÍDO N°1451, Bach. MAJORANA TUCTO ALEJANDRO
6. PROVEÍDO N°1452, Bach. LUCIO ANTONIO PINTO VERDE
7. PROVEÍDO N°1453, Bach. ABRAHAM IESCHOU OLIVARES RIOS



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



8. PROVEÍDO N°1454, Bach. LUIS ALBERTO GONZALES CRUZ
9. PROVEÍDO N°1455, Bach. FRANKLIN PINTO LOPEZ
10. PROVEÍDO N°1456, Bach. JHAMELY CORNELIA LORENZO FELIPE
11. PROVEÍDO N°1457, Bach. ROSA MORELIA VENTURA SARMIENTO
12. PROVEÍDO N°1458, Bach. LIZLEY BERNARDO GONZALES
13. PROVEÍDO N°1459, Bach. MAYORI EVELING DIONICIO MORALES
14. PROVEÍDO N°1475, Bach. EDELINDA GISSELA GUZMAN PONCE
15. PROVEÍDO N°1480, Bach. KEYLA MARITZA JARA DOMINGUEZ
16. PROVEÍDO N°1481, Bach. BETZABE LUZ TUMBAY GUZMAN
17. PROVEÍDO N°1482, Bach. LICIDA TRINIDAD DE LA CRUZ
18. PROVEÍDO N°1483, Bach. AMANDA MAYUME TARAZONA NIETO
19. PROVEÍDO N°1484, Bach. YAVEL MENDOZA ESPINOZA

TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN:

1. PROVEÍDO N°1460, Lic. Enf. D'JANINA VICENTE MORALES. ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS-ADULTO
2. PROVEÍDO N°1461, Lic. Enf. REYNA ANGELICA CRUZ MURRIETA. ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS-ADULTO
3. PROVEÍDO N°1462, Lic. Enf. ADELA DEL PILAR LLANOS RONQUILLO. ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO
4. PROVEÍDO N°1463, Lic. Enf. ESLI ADI PEÑA SIXTO. ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS-ADULTO
5. PROVEÍDO N°1464, Lic. Enf. HILDA DORIS ROMERO MARCELO. ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS-ADULTO
6. PROVEÍDO N°1465, Lic. Enf. YORKA ASTRID PONCE ENRIQUE. ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO
7. PROVEÍDO N°1466, Lic. Enf. NOEMI ROCIO BUENO DOMINGUEZ. ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS-ADULTO
8. PROVEÍDO N°1467, Lic. Enf. GLORIA LUZ CAMPOS RAMIREZ. ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
9. PROVEÍDO N°1468, Lic. Enf. WILDER JOEL VALVERDE CADILLO. ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
10. PROVEÍDO N°1469, Lic. Enf. MELIDA ESPINOZA FERNANDEZ. ENFERMERÍA EN CUIDADO ENFERMERO EN PACIENTE CRITICO MENCION NEONATOLOGIA
11. PROVEÍDO N°1476, Lic. Enf. EVELYN ANAYA PALOMINO. ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA
12. PROVEÍDO N°1477, Lic. Enf. JHANINA JERI LEGUIA. ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA.
13. PROVEÍDO N°1478, Lic. Enf. MYRIAM SANCHEZ CASTRO. ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA.

PEDIDOS:

- Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, solicita que el presupuesto para viajes de estudios, debe distribuirse en forma equitativa, y se debe hacer el pedido en Consejo Universitario.
- Mg. Luzvelia Guadalupe Álvarez Ortega, solicita que las sustentaciones de las especialidades sean a partir de las 6 pm y que se debe tener consideración a los docentes que son miembros de otras comisiones a nivel de la universidad.
- Dra. Rosalinda Ramírez Montaldo, señala que el presupuesto asignado para el Departamento Académico es mínimo. Así mismo se solicitó se designe a un docente para la coordinación del Ciclo de Verano -Nivelación; pero ningún docente aceptó; por lo que se hará la respectiva consulta para



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD



definir quien se hará cargo.

- Ante el pedido de la impresora para RSU, la decana manifiesta que se asignará dicho equipo a quien más lo necesite.

Siendo las 11.15 horas se dio por concluida la sesión, de lo que se da fe.

RR amejy

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]